

BETTY ALMAZO
SENADORA

MIRA
NUEVO LIBERALISMO
DIGNIDAD & COMPROMISO
98

SÁBADO

Riohacha, La Guajira - 6 de Marzo del 2026

DIARIO DIGITAL

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

Para estar bien informado

9 772981 721007 Año 2 | Nº 424 | 23 Páginas | ISSN 2981-7218 | www.laguajiranoticias.com | @laguajiranoti | La Guajira Noticias | laguajira.noticias



La Guajira define su futuro:

708.871 ciudadanos están habilitados para votar

Un total de 708.871 ciudadanos están habilitados para ejercer su derecho al voto en las elecciones legislativas y consultas interpartidistas de este domingo 8 de marzo en el departamento de La Guajira, según el censo electoral oficial . De este universo, 363.147 son mujeres y 345.724 son hombres. PÁG.3

Ejército rinde homenaje a soldados caídos en cumplimiento del deber en La Guajira PÁG.4

Alcaldesa de La Jagua del Pilar lidera Consejo de Seguridad y anuncia intervenciones en todo el municipio PÁG.4

Corpoguajira e Isagen estudian población de cangrejo azul en el Delta del Río Ranchería PÁG.6

Docente de Uniguajira dona libro sobre responsabilidad social en la frontera a la Universidad de Costa Rica PÁG.5

Intento de sicariato en Riohacha: arma se encasquilló y salvó a comerciante en el barrio Cooperativo PÁG.10

Falleció anciano wayuu por problemas respiratorios cerca de la línea férrea

PÁG.7



En la comunidad indígena de Jaturruy, ubicada en el kilómetro 48 de la línea férrea de Cerrejón, falleció Yancito Jayariyu, adulto mayor wayuu de aproximadamente 78 años, a causa de problemas respiratorios que padecía desde hacía varios meses.

Este deceso se suma a una preocupante cadena de muertes en el mismo territorio. Hace siete meses falleció su hija, Verónica Pushaina, también por afecciones respiratorias. En menos de un año, alrededor de cinco personas, entre niños, jóvenes y adultos, han muerto con síntomas similares, situación que mantiene en alerta a las familias de Jaturruy y comunidades vecinas.

Definida terna para dirigir el Fondo Mixto de Cultura de La Guajira

PÁG.6



Madres comunitarias de Mingueo cumplen una semana en protesta por salarios impagos

PÁG.3



Este domingo

VOTA

MIRA - NUEVO LIBERALISMO

#98





LA PROFE BETTY VA...

¡Con la fuerza de la gente!







CNE presenta balance de garantías y preparación para la jornada electoral en Colombia





El director del Consejo Nacional Electoral (CNE), Cristian Quiroz, presentó este 6 de marzo un balance de las acciones implementadas para garantizar la transparencia y vigilancia del proceso electoral en todo el país.

Durante su intervención, el funcionario destacó que Colombia contará con un amplio dispositivo de observación integrado por 8.444 observadores acreditados, entre ellos más de 400 internacionales, quienes harán seguimiento a la jornada en diferentes regiones. Se garantiza cobertura institucional en los 32 departamentos, fortaleciendo la presencia de las autoridades electorales y los mecanismos de control.

Para reforzar las garantías, el CNE activó tribunales de garantías electorales encargados de acompañar la jornada. A esta estrategia se suman equipos de enlaces territoriales desplegados en las capitales y en las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz (CITREP).

El organismo reportó la acreditación de más de un millón de testigos electorales a través de su plataforma, quienes ejercerán veeduría y control ciudadano en los puestos de votación.

Asimismo, se destacó el fortalecimiento de la auditoría de los sistemas tecnológicos con más de 10.000 auditores acreditados, cifra que supera ampliamente los 189 registrados en 2018, buscando mayor transparencia en las herramientas tecnológicas utilizadas.

Finalmente, se informó que el uso de dispositivos móviles durante la jornada cuenta con autorización de la Procuraduría, la Registraduría y la Defensoría del Pueblo, como parte de las medidas para facilitar la verificación y control del proceso electoral.

La Guajira se prepara para las urnas: 708.871 ciudadanos habilitados para votar en las elecciones legislativas

708.871 guajiros, 363.147 mujeres y 345.724 hombres, podrán votar en 2.155 mesas este domingo.

Un total de 708.871 ciudadanos están habilitados para ejercer su derecho al voto en las elecciones legislativas y consultas interpartidistas de este domingo 8 de marzo en el departamento de La Guajira, según el censo electoral oficial . De este universo, 363.147 son mujeres y 345.724 son hombres, evidenciando una ligera mayoría femenina entre los sufragantes habilitados .

Para garantizar la jornada democrática, la Registraduría dispondrá de 218 puestos de votación distribuidos en los 15 municipios del departamento, que albergarán un total de 2.155 mesas electorales. La logística requerirá el trabajo de 14.603 jurados de votación, ciudadanos encargados de velar por el correcto desarrollo de los comicios en cada mesa .

El despliegue institucional en La Guajira se da en un contexto de especial atención por parte de las autoridades electorales. Según informes de la Misión de Observación Electoral (MOE), el municipio de Uribia fue identificado como uno de los focos críticos de riesgo electoral en la región Caribe para 2026, por la convergencia de factores como la posible ocurrencia de fraude, la presencia del Ejército Gaitanista de Colombia (AGC) y condiciones que dificultan el ejercicio libre del voto, especialmente para la población wayúu, mayoritaria en ese territorio .

A nivel departamental, el municipio de La Jagua del Pilar también fue señalado en alertas por inscripción atípica de cédulas durante el periodo previo al cierre del proceso electoral, según el 7º informe de la MOE .

Las autoridades han hecho un llamado a la ciudadanía para que acuda a las urnas con su cédula de ciudadanía original y ejerza su derecho al voto en un ambiente de tranquilidad. La Registraduría dispondrá de puntos de información para que los votantes consulten su lugar de votación a través de la página web oficial y la aplicación ‘aVotar’.



Madres comunitarias de Mingueo cumplen una semana en protesta por salarios impagos



28 hogares infantiles cerrados y 364 niños afectados por deuda de dos meses a cuidadoras.

La vocación de servicio choca contra la precariedad laboral en el corregimiento de Mingueo, donde las integrantes de la asociación “Mujeres Luchadoras” cumplen ocho días de brazos caídos debido al incumplimiento del operador contratista del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

La determinación, tomada por las trabajadoras ante la falta de alternativas, ha provocado el cierre total de 28 hogares comunitarios, afectando directamente a 364 niños y niñas que reciben atención y alimentación en estos espacios. Cada unidad atiende en promedio a 13 menores, quienes ahora permanecen en sus casas sin acceso al cuidado integral que brindan estas profesionales.

El paro obedece a una deuda acumulada de dos meses de salario, a lo que se suman los intereses de cesantías que también están pendientes de pago. Las madres comunitarias, quienes históricamente han desarrollado su labor con entrega y dedicación, ven amenazada la estabilidad económica de sus propios hogares mientras las administraciones no responden.

“Hemos esperado pacientemente, pero ya no podemos más. Necesitamos que nos paguen lo que nos deben para poder sostener a nuestras familias”, expresó una de las manifestantes, quien pidió reservar su identidad.

Mientras las ollas permanecen vacías en los centros de atención, la incertidumbre se traslada a las familias del sector, que observan con preocupación cómo el pilar fundamental del desarrollo de sus hijos se desmorona por falta de gestión administrativa.

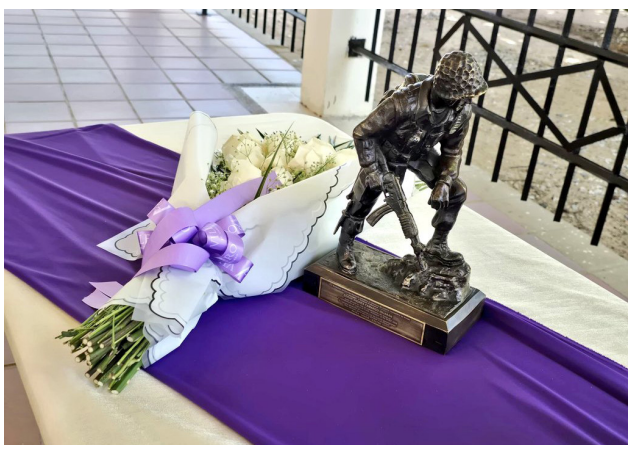
Los padres de familia elevaron un clamor urgente a las autoridades departamentales y nacionales para que intervengan de manera inmediata. Exigen una solución que devuelva la estabilidad a las “Mujeres Luchadoras” y garantice el derecho fundamental a la protección y cuidado de la infancia en Mingueo, antes de que la crisis profundice sus efectos en la comunidad.

Ejército rinde homenaje a soldados caídos en cumplimiento del deber en La Guajira

Ceremonia solemne en Riohacha exaltó la memoria de uniformados que ofrendaron su vida por Colombia.







En una emotiva ceremonia realizada en las instalaciones del Batallón de Infantería Mecanizado N.º 6 de Riohacha, el Ejército Nacional rindió tributo a los soldados que perdieron la vida en cumplimiento de su deber, en un acto cargado de solemnidad y reconocimiento a su entrega por la patria.

El homenaje fue presidido por el comandante general del Ejército Nacional, mayor general Royer Gómez Herrera, quien estuvo acompañado por el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, así como por familiares de los uniformados fallecidos y representantes de las diferentes fuerzas militares y de policía que operan en el departamento.

Durante la ceremonia, se exaltó el valor inquebrantable y el compromiso de estos jóvenes colombianos que ofrendaron su vida en defensa de la seguridad y la protección de la población civil. En un ambiente de recogimiento y respeto, los asistentes recordaron el legado de servicio de quienes entregaron su existencia para garantizar la tranquilidad de los ciudadanos en los territorios donde desarrollaban sus operaciones.

El mayor general Gómez Herrera destacó la importancia de mantener viva la memoria de estos héroes anónimos y reiteró el compromiso institucional de continuar trabajando incansablemente por la seguridad en los 15 municipios que conforman el departamento de La Guajira.

Por su parte, el gobernador Jairo Aguilar Deluque expresó su solidaridad con las familias de los uniformados caídos y resaltó la labor que día a día realizan las Fuerzas Militares para garantizar la paz y el orden en la región.

El acto concluyó con una ofrenda floral y un minuto de silencio en memoria de los soldados fallecidos, en una muestra de gratitud eterna por su sacrificio y entrega a la nación. Las autoridades reiteraron que estos homenajes contribuyen a fortalecer el vínculo entre la institución castrense y la comunidad.

Alcaldesa de La Jagua del Pilar lidera Consejo de Seguridad y anuncia intervenciones en todo el municipio

Estrategias preventivas en barrios y zona rural para garantizar tranquilidad durante elecciones, anuncia mandataria.





Con el objetivo de garantizar un ambiente de paz y tranquilidad durante el proceso electoral, la alcaldesa de La Jagua del Pilar, Ivón Manjarrez Ustariz, convocó y presidió un Consejo de Seguridad extraordinario en el que se evaluaron las acciones preventivas implementadas en el municipio y se trazaron nuevas estrategias para fortalecer la convivencia ciudadana.

Durante la reunión, la mandataria presentó un informe pormenorizado de las actividades desarrolladas en materia de prevención del delito, destacando especialmente la intervención realizada en el barrio San Benito, una iniciativa que calificó como exitosa por sus resultados en el mejoramiento de la seguridad y la armonía entre los habitantes de este sector.

“Lo que hemos logrado en San Benito nos demuestra que el trabajo articulado con la comunidad y las autoridades da frutos. Por eso, nuestro compromiso es llevar este mismo modelo de intervención a cada barrio del casco urbano y a los centros poblados de la zona rural”, expresó Manjarrez Ustariz durante el encuentro.

Como parte de las decisiones adoptadas en el consejo, se estableció como meta prioritaria la expansión de estos operativos preventivos a la totalidad del territorio municipal, con el propósito de brindar cobertura integral y garantizar la tranquilidad de todas las comunidades jagüeras.

De igual manera, se fortalecieron los mecanismos de articulación interinstitucional con el Ejército Nacional, la Policía y la Fiscalía General de la Nación, con énfasis en el diseño de estrategias conjuntas para abordar los casos de violencia intrafamiliar que se han registrado en el municipio. Las autoridades reiteraron su compromiso de actuar con firmeza frente a esta problemática, implementando acciones contundentes de prevención y judicialización.

El consejo contó con la participación de mandos militares y policiales, representantes del Ministerio Público y organismos de control, quienes respaldaron las iniciativas de la administración municipal para asegurar que los jagüeros puedan ejercer su derecho al voto en un entorno de seguridad y normalidad.

LAGUAJIRANOTICIAS.COM
Síguenos en las Redes Sociales

Profesor de Uniguajira dona libro sobre frontera colombo-venezolana a universidad de Costa Rica

William Bermúdez Bueno entregó su quinta obra académica a la biblioteca de la Universidad Nacional de San José.



En un gesto que fortalece los lazos académicos entre Colombia y Centroamérica, el profesor de la Universidad de La Guajira William Bermúdez Bueno realizó una donación especial a la biblioteca de la Universidad Nacional de San José de Costa Rica, consistente en un ejemplar de su más reciente obra titulada "Responsabilidad social en la frontera colombo-venezolana: oportunidades para el crecimiento social"

La entrega se efectuó personalmente el pasado 6 de febrero, durante una visita del docente a las instalaciones donde se estructura el periódico "La Guajira Noticias" y se operativiza el noticiero del mismo nombre, espacio que sirvió como punto de partida para esta iniciativa de proyección internacional [user-provided text]. El libro, publicado por la Editorial de la Universidad de La Guajira bajo el sello de Gente Nueva y registrado con el ISBN 978-628-02-2680, representa el quinto trabajo editorial del profesor Bermúdez Bueno y consolida una exhaustiva investigación de carácter documental y de campo [user-provided text]. La obra aborda el análisis de la eficacia y eficiencia de las políticas públicas universitarias implementadas durante los últimos 12 años de gestión rectoral de Carlos Robles Julio en Uniguajira, en articulación con la rectora de la Universidad del Zulia, Judith Aular de Durán, sustentadas en los principios de la responsabilidad social universitaria [user-provided text].

La investigación contó con un destacado equipo de coautores: Lenys Piña Ferrer, María Pérez Prieto, Maritza León Vanegas, Linda Ospino Arredondo, Dilam Gámez Quijada, Gilberto Cotes Sprokel y Kelly Bermúdez Villarroya, quienes aportaron sus conocimientos y perspectivas para enriquecer el análisis sobre el impacto de las políticas educativas en la región fronteriza [user-provided text].

El texto examina cómo las instituciones de educación superior en la frontera colombo-venezolana han respondido a los desafíos sociales de un territorio marcado por dinámicas migratorias complejas, crisis humanitarias y necesidades de integración binacional. A través de un enfoque centrado en la responsabilidad social universitaria, los autores evalúan la pertinencia de las estrategias implementadas para beneficiar al estamento estudiantil y su entorno comunitario durante más de una década.

La donación a la Universidad Nacional de Costa Rica adquiere especial relevancia en el contexto de cooperación académica internacional, al permitir que estudiantes, investigadores y académicos costarricenses accedan a un análisis profundo sobre las realidades de la frontera colombo-venezolana y los modelos de gestión universitaria aplicados en este contexto. La obra se suma ahora al acervo bibliográfico de una de las instituciones de educación superior más prestigiosas de Centroamérica, promoviendo el intercambio de conocimientos y experiencias en materia de políticas públicas educativas.



Profesor William Bermúdez Bueno, hace entrega de un ejemplar del libro a la coautora Dra. Maritza León Vanegas, Ex Rectora de la Universidad de La Guajira

Este gesto académico refleja el compromiso del profesor Bermúdez Bueno y de la Universidad de La Guajira con la proyección internacional del conocimiento generado en el departamento, así como con el fortalecimiento de redes de cooperación que permitan visibilizar las investigaciones realizadas desde el Caribe colombiano en escenarios globales. La obra donada constituye un aporte significativo para comprender los retos y oportunidades de la responsabilidad social universitaria en contextos de frontera, contribuyendo al debate académico sobre el papel de las instituciones de educación superior en la transformación social de territorios vulnerables.



Profesor William Bermúdez Bueno, hace entrega de los libros al coautor Dr. Dilam Gámez Quijada, magistrado del Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira, rodeado por su asistente Laura y el equipo de abogados judicantes

Corpoguajira e Isagen estudian población de cangrejo azul en el Delta del Río Ranchería para fortalecer su conservación

Investigación en tres sectores del Delta evidencia procesos ecológicos activos de la especie vulnerable.







En un trabajo conjunto orientado a la protección de la biodiversidad del departamento, Corpoguajira e Isagen adelantan un estudio sobre la población de cangrejo azul (Cardisoma guanhumi) en el Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Delta del Río Ranchería, con el fin de determinar su estado de vulnerabilidad y generar información científica que contribuya a su conservación y aprovechamiento sostenible .

La investigación, ejecutada en conjunto con la Fundación Omacha, se desarrolla en las zonas de El Pasito, Cangrejito y Erapü La Raya, donde se ha evidenciado la presencia de individuos de diferentes clases de edad y desplazamientos hacia el mar durante la temporada reproductiva, lo que indica que la población aún mantiene procesos ecológicos activos dentro del ecosistema de manglar . El proyecto, que tendrá una duración de un año, se ejecuta en el marco de las acciones de compensación ambiental impuestas por Corpoguajira a Isagen por el parque eólico Jouktay .

Adriana Daza Suárez, bióloga marina de Corpoguajira, precisó que “se escogió al cangrejo azul porque es una especie amenazada y de gran importancia ecosistémica; sirve de alimento para otras especies y cumple la importante función de ayudar a remover el sedimento a través de la construcción de sus madrigueras” . Sin embargo, el estudio también ha permitido identificar amenazas que ponen en riesgo la especie, entre ellas la captura ilegal mediante cebos con veneno, práctica que genera alta mortalidad indiscriminada y afecta individuos de todas las edades .

El cangrejo azul se encuentra catalogado como especie Vulnerable por el Ministerio de Ambiente, así como en el libro rojo de invertebrados marinos de Colombia . Desde Corpoguajira se hace un llamado a restaurantes de comida de mar y a la comunidad en general para evitar la compra y consumo de productos derivados del cangrejo azul provenientes de fuentes ilegales, ya que esta práctica pone en riesgo la supervivencia de la especie y el equilibrio de los ecosistemas de manglar del departamento .

Definida terna para dirigir el Fondo Mixto de Cultura de La Guajira: gobernador elegirá entre Delia Socarrás, Nicolás Lubo y Larry Iguarán



Larry Iguaran



Nicolás Lubo Matallana



Delia Socarrás Arévalo

Consejo Departamental de Cultura seleccionó tres aspirantes para la gerencia del Fondo Mixto para el periodo 2026-2030.

El Consejo Departamental de Cultura de La Guajira definió la terna de aspirantes para ocupar la gerencia del Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes para el periodo 2026–2030, en una reunión realizada el pasado jueves 5 de marzo en el Centro Cultural de Riohacha.

Durante la jornada, los miembros del consejo analizaron las hojas de vida de los postulantes y, tras un proceso de deliberación, seleccionaron por unanimidad con un total de 15 votos a favor a los gestores culturales Delia Socarrás Arévalo, Nicolás Lubo Matallana y Larry Iguarán Vergara. Los tres ternados cuentan con amplia trayectoria en el fortalecimiento del sector cultural en el departamento.

Larry Iguarán, actual gerente del Fondo Mixto, ha liderado importantes iniciativas como Ambientarte 2.0, un proyecto en alianza con Corpoguajira que destinó más de $140 millones en estímulos para la educación ambiental a través del arte, y la publicación de “Primicia: cuando el periodismo se vuelve arte”, una antología de crónicas de 22 periodistas guajiros . Iguarán fue elegido por primera vez en 2022 con cuatro votos de la Junta Directiva, presentando una propuesta enfocada en diversificar la financiación de los procesos culturales .

Bajo su dirección, el Fondo Mixto celebró en 2023 sus 30 años de vida institucional con una torta de 60 libras que midió 2,90 metros, en un evento que congregó a artistas y gestores culturales del departamento . Sin embargo, la entidad ha enfrentado retrasos en los giros por concepto de la Ordenanza 509 de 2020 por parte de la Gobernación, situación que ha afectado la planificación de proyectos .

Ahora, la decisión final queda en manos del gobernador Jairo Aguilar Deluque, abogado especializado en Derechos Humanos con experiencia como Secretario de Gobierno del Distrito de Riohacha y alcalde encargado de varios municipios, quien deberá escoger a uno de los tres ternados para asumir la dirección de esta importante entidad cultural durante los próximos cuatro años

Colombia Mayor: avanza en un 58 % la entrega de los ciclos 1 y 2 en La Guajira

46.566 adultos mayores en La Guajira recibirán el subsidio correspondiente a los ciclos 1 y 2 de 2026.





El director general de Prosperidad Social, Mauricio Rodríguez Amaya, anunció el inicio de la entrega de las transferencias monetarias correspondientes a los ciclos 1 (enero) y 2 (febrero) del programa Colombia Mayor, con un despliegue gradual en todo el país desde el pasado 2 de marzo.

En La Guajira, 46.566 beneficiarios que cumplieron con el proceso de verificación establecido recibirán el subsidio, con una inversión aproximada de 21.643 millones de pesos. Los pagos se realizan a través de la Unión Temporal de Pago Postal (Matrix-Sured y Supergiros), que cuenta con más de 31.800 puntos de pago habilitados a nivel nacional para facilitar el acceso de los adultos mayores a los recursos.

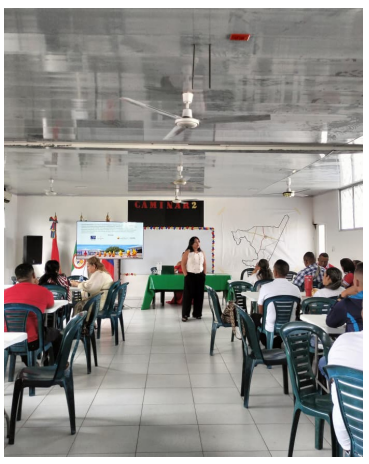
“Garantizamos que millones de personas mayores en condición de vulnerabilidad reciban el apoyo económico que contribuye a mejorar su bienestar y calidad de vida. Este esfuerzo reafirma el compromiso del Gobierno nacional con la protección social de la población mayor”, afirmó Rodríguez Amaya.

La gerente regional de la entidad, Karen Patricia Gómez Ávila, destacó que “desde la gerencia regional seguimos trabajando para que las personas mayores de nuestro departamento reciban oportunamente este beneficio”.

Con corte al 5 de marzo, un millón de personas mayores ya recibieron las transferencias en todo el país, por un valor cercano a 456.304 millones de pesos. Los departamentos con mayor porcentaje de entregas realizadas son San Andrés (70%), Caldas (64%), Guainía (61%) y Arauca (61%).

A nivel nacional, la población indígena beneficiaria del programa aumentó de 69.000 a 148.000 personas, lo que representa un incremento del 114% para estos dos ciclos.

Alcaldía de Maicao socializa proyecto SIMES para fortalecer el acceso de estudiantes a la educación superior







La Alcaldía Municipal de Maicao, a través de la Secretaría de Educación y en articulación con delegados del Ministerio de Educación Nacional, realizó la socialización del proyecto Sistemas Integrados de Educación Media y Superior (SIMES) en la Institución Educativa No. 5, sede Técnico San José Centro.

Esta iniciativa busca fortalecer la articulación entre las instituciones educativas del municipio, tanto urbanas como rurales, con el propósito de facilitar la transición de los estudiantes hacia la educación superior y ampliar sus oportunidades de formación académica y desarrollo profesional.

Durante la jornada se abordaron temáticas orientadas a la construcción de proyectos de vida, así como las oportunidades que ofrece el territorio y los retos que enfrentan los jóvenes del municipio en su camino hacia la educación superior. El objetivo es que los estudiantes puedan proyectarse desde temprana edad, asumiendo un rol activo en la búsqueda de mejores oportunidades educativas.

Al evento asistieron representantes de las 28 instituciones educativas del municipio, entre ellas 13 instituciones rurales indígenas, 14 instituciones urbanas y una institución rural campesina. La actividad contó con la participación de rectores, docentes, estudiantes, padres de familia, psicorientadores, coordinadores y demás miembros de la comunidad educativa.

Con este espacio de socialización, la Administración Municipal continúa fortaleciendo las estrategias que permiten ampliar las oportunidades educativas para la juventud maicaera, promoviendo una formación que responda a las necesidades del territorio y contribuya al desarrollo del municipio.

Bienestar Familiar inicia atención directa a la primera infancia en Dibulla




Bienestar Familiar inició la operación directa del servicio de atención a la primera infancia en el Hogar Infantil Dibulla, en La Guajira, donde un total de 212 niñas y niños entre los 18 meses y los 5 años de edad reciben atención integral.

Con esta modalidad, Bienestar Familiar asume la gestión del talento humano y la implementación del servicio sin intermediarios, lo que permite consolidar una educación inicial pública, fortalecer los procesos pedagógicos, de cuidado y nutrición, así como garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la atención integral a la primera infancia. Esta acción fortalece la transparencia en la gestión y respalda que cada acción esté orientada a la protección y al bienestar de las niñas y niños.

A través de este servicio, las niñas y los niños cuentan con experiencias pedagógicas de aprendizaje y desarrollo, acompañamiento nutricional, y entornos seguros de juego, exploración, creación y cuidado, que promueven su desarrollo integral durante una etapa clave de la vida.

La atención también involucra a las familias, con acciones orientadas a fortalecer las prácticas de crianza y la construcción de entornos protectores que contribuyan a la garantía de los derechos de la primera infancia y al bienestar de las comunidades.

«Nuestro compromiso es que cada espacio de atención sea un lugar seguro donde se protejan los derechos de niñas y niños y, se promueva su desarrollo integral», señaló Yeleidys Bulla Berríos, directora regional encargada de Bienestar Familiar en La Guajira.



Falleció anciano wayuu por problemas respiratorios cerca de la línea férrea

En la comunidad indígena de Jaturruy, ubicada en el kilómetro 48 de la línea férrea de Cerrejón, falleció Yancito Jayariyu, adulto mayor wayuu de aproximadamente 78 años, a causa de problemas respiratorios que padecía desde hacía varios meses.



Este deceso se suma a una preocupante cadena de muertes en el mismo territorio. Hace siete meses falleció su hija, Verónica Pushaina, también por afecciones respiratorias. En menos de un año, alrededor de cinco personas, entre niños, jóvenes y adultos, han muerto con síntomas similares, situación que mantiene en alerta a las familias de Jaturruy y comunidades vecinas.

El Movimiento Indígena Nación Wayuu, a través de su Oficina de Derechos Humanos, ha acompañado a la comunidad en este difícil momento. Integrantes de la organización llegaron hasta el lugar, asistieron a las honras fúnebres e hicieron entrega de un ataúd como parte del apoyo humanitario que vienen brindando en diferentes comunidades del departamento.

Cabe recordar que esta comunidad fue víctima el año pasado de un fuerte vendaval que destruyó la mayoría de las viviendas y ocasionó la pérdida de animales, profundizando sus condiciones de vulnerabilidad.



La organización indígena hace un llamado a la reflexión y a la solidaridad del Estado colombiano, señalando que estos fallecimientos por problemas respiratorios no son casos aislados de Jaturruy, sino que en otras comunidades cercanas también se vienen presentando situaciones similares que exigen atención urgente e integral.



ABELARDO DE LA ESPRIELLA
PRESIDENTE





Accidente de transito en El Bosque, Maicao, deja dos personas lesionadas

Grave accidente en Maicao por omisión de señal de pare

Un grave accidente de tránsito se registró en la intersección de la calle 9 con carrera 5 del barrio El Bosque, en Maicao, luego de que el conductor de un vehículo omitiera una señal de pare e impactara violentamente contra una motocicleta en la que se movilizaban dos personas.

De acuerdo con el testimonio de vecinos y transeúntes que presenciaron el siniestro, el automotor no realizó el alto total obligatorio, lo que provocó que embistiera a los ocupantes del motociclo, quienes sufrieron múltiples contusiones y golpes en diferentes partes del cuerpo. La omisión de esta señal, que según el Código Nacional de Tránsito exige la detención completa del vehículo, es una de las causas más frecuentes de siniestros viales en intersecciones y puede acarrear sanciones significativas para los infractores.

Testigos del hecho asistieron de inmediato a las víctimas mientras se solicitaba la presencia de las autoridades de tránsito, quienes llegaron minutos después para realizar el croquis del accidente, recolectar las evidencias del caso y determinar responsabilidades. Los heridos fueron trasladados a un centro asistencial cercano para recibir atención médica especializada, donde permanecen bajo observación. Las autoridades reiteran el llamado a conductores a respetar las señales de tránsito para evitar nuevas tragedias en las vías del municipio.

Disparan a mototaxista para robarle la moto en Riohacha

Delincuentes balean a hombre en intento de robo frente a universidad en Riohacha

La inseguridad en Riohacha continúa cobrando víctimas. Un nuevo hecho de sangre se registró la pasada noche del 5 de Marzo del 2026, en la calle 15 con carrera 1, a las afueras de la Universidad de La Guajira, donde un ciudadano fue atacado con arma de fuego por sujetos que pretendían robarle su motocicleta, en un episodio que refleja la grave crisis de orden público que afecta a la capital guajira .

De acuerdo con información preliminar obtenida por este medio, la víctima se movilizaba en su motocicleta cuando fue interceptada por al menos dos delincuentes que, mediante amenazas, intentaron despojarlo del vehículo. Ante la resistencia o reacción del afectado, uno de los antisociales accionó su arma de fuego, ocasionándole heridas de consideración. El ataque, ocurrido en plena vía pública y en cercanías de un centro educativo, generó pánico entre transeúntes y miembros de la comunidad universitaria que presenciaron el lamentable suceso.

Tras el atentado, la víctima fue auxiliada por personas que se encontraban en el sector y posteriormente trasladada en un vehículo particular a un centro asistencial de la ciudad, donde permanece bajo observación médica. Hasta el momento no se ha emitido un parte oficial sobre su estado de salud, aunque versiones extraoficiales indican que las heridas comprometieron varias partes de su cuerpo.





Lo mataron en Guayacanal: hombre baleado cerca al cementerio tenía más de 10 anotaciones judiciales

Asesinado a balazos en Guayacanal: la víctima, con múltiples antecedentes, sería alias 'El Flaco'.

El corregimiento de Guayacanal, en San Juan del Cesar, amaneció consternado tras el hallazgo del cuerpo sin vida de un hombre en cercanías del cementerio local. La víctima, que vestía franela blanca, bermuda y tenis, presentaba múltiples impactos de bala.

Vecinos reportaron haber escuchado detonaciones durante la noche, pero fue al amanecer cuando alertaron a las autoridades. La demora en la respuesta institucional generó malestar entre los pobladores, quienes esperaron varias horas la llegada del CTI.

La víctima fue identificada como Mirto Antonio Sierra Altahona, alias 'El Flaco', quien registraba más de diez anotaciones judiciales. En mayo de 2025 había sido capturado en un allanamiento donde se incautaron 208 dosis de estupefacientes, armas traumáticas y munición. En ese entonces, un juez dictó medida de aseguramiento en su contra por comercialización de drogas.

Las autoridades investigan si el crimen está relacionado con ajustes de cuentas entre estructuras de microtráfico que operan en el sur de La Guajira, posiblemente por disputas territoriales para el control de expendios en la región.



Policía Nacional fortalece prevención contra la extorsión con transportadores en Riohacha

Asesinado a balazos en Guayacanal: la víctima, con múltiples antecedentes, sería alias 'El Flaco'.

En el marco de las estrategias de prevención contra el secuestro y la extorsión, la Policía Nacional desarrolló una jornada de sensibilización dirigida al gremio de transportadores y a los ciudadanos que frecuentan el terminal de transporte del municipio de Riohacha.

La actividad fue liderada por el Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal, en articulación con la burbuja integral de prevención del Departamento de Policía Guajira, integrada por uniformados de la Seccional de Investigación Criminal e Interpol, Policía Comunitaria, el Grupo de Intervención y Apoyo y la Seccional de Tránsito y Transporte.

Durante la jornada, los uniformados compartieron con conductores, trabajadores del terminal y usuarios información clave para prevenir delitos como el secuestro y la extorsión. Como parte de esta estrategia, se realizó la difusión del nuevo código QR diseñado por la Dirección Antisecuestro y Antiextorsión, una herramienta digital que permite a los ciudadanos acceder de manera rápida a contenidos informativos y recomendaciones de seguridad.



Capturado por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes en Hatonuevo

La Policía sorprendió al ciudadano con 24 cigarrillos de marihuana que presuntamente serían destinados al microtráfico



En desarrollo de actividades de patrullaje y control, uniformados de la Policía Nacional lograron la captura de un ciudadano por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, en hechos registrados en Hatonuevo.

El procedimiento se llevó a cabo cuando los uniformados que realizaban labores de vigilancia sobre la calle 5 en el sector conocido como La Ceiba, observaron a un ciudadano que vestía sudadera negra y suéter color blanco, quien al percatarse de la presencia policial mostró una actitud sospechosa y arrojó al suelo una caja de cigarrillos.

Ante este comportamiento, los policías verificaron el elemento, hallando en su interior 24 cigarrillos artesanales con envoltura blanca, que contenían una sustancia vegetal con características similares a la marihuana.

De inmediato se le dieron a conocer sus derechos como persona capturada y posteriormente fue dejado a disposición de la autoridad competente por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

Capturado por el delito de receptación en Hatonuevo

La Policía Nacional recuperó una motocicleta que presentaba reporte vigente por hurto y dejó a un ciudadano a disposición de la Fiscalía



En desarrollo de los planes preventivos, disuasivos y de control que adelanta la Policía Nacional en el departamento de La Guajira, uniformados lograron la captura de un ciudadano por el delito de receptación, luego de evidenciar que la motocicleta en la que se movilizaba presentaba reporte por hurto.

El procedimiento se llevó a cabo durante labores de patrullaje sobre la calle 17, donde los uniformados observaron a un ciudadano que se desplazaba en una motocicleta marca Suzuki, línea AX-4, modelo 2014, color rojo y negro. Al realizar la intervención policial y el registro a persona, se efectuó la verificación de antecedentes del automotor mediante el dispositivo institucional (PDA), evidenciando un reporte positivo por hurto.

De acuerdo con la información confirmada posteriormente por el Grupo de Automotores de la Seccional de Investigación Criminal (SIJIN), la motocicleta identificada presentaba inmovilización vigente por el delito de hurto, relacionada con una noticia criminal registrada el 22 de diciembre de 2021.

Ante esta situación, los uniformados procedieron a la captura de un ciudadano de nacionalidad extranjera, a quien se le dieron a conocer los derechos que le asisten como persona capturada por el delito de receptación, contemplado en el artículo 447 del Código Penal Colombiano. Posteriormente, fue trasladado y dejado a disposición de la Fiscalía General de la Nación, donde deberá responder por el hecho que se le atribuye.

En carreteras de La Guajira, Policía Nacional recupera motocicletas hurtadas, captura a una persona por receptación e incauta arma traumática

Resultados operativos en distintos corredores viales del departamento permitieron fortalecer la seguridad y combatir delitos asociados al hurto de automotores y el porte irregular de armas.









En desarrollo de los planes preventivos, disuasivos y de control que adelanta la Policía Nacional en el departamento de La Guajira, uniformados lograron la captura de un ciudadano por el delito de receptación, luego de evidenciar que la motocicleta en la que se movilizaba presentaba reporte por hurto.

El procedimiento se llevó a cabo durante labores de patrullaje sobre la calle 17, donde los uniformados observaron a un ciudadano que se desplazaba en una motocicleta marca Suzuki, línea AX-4, modelo 2014, color rojo y negro. Al realizar la intervención policial y el registro a persona, se efectuó la verificación de antecedentes del automotor mediante el dispositivo institucional (PDA), evidenciando un reporte positivo por hurto.

De acuerdo con la información confirmada posteriormente por el Grupo de Automotores de la Seccional de Investigación Criminal (SIJIN), la motocicleta identificada presentaba inmovilización vigente por el delito de hurto, relacionada con una noticia criminal registrada el 22 de diciembre de 2021.

Ante esta situación, los uniformados procedieron a la captura de un ciudadano de nacionalidad extranjera, a quien se le dieron a conocer los derechos que le asisten como persona capturada por el delito de receptación, contemplado en el artículo 447 del Código Penal Colombiano. Posteriormente, fue trasladado y dejado a disposición de la Fiscalía General de la Nación, donde deberá responder por el hecho que se le atribuye



Cae hombre por receptación tras operativo de la Policía Nacional en Uribia

La acción de los uniformados permitió recuperar una motocicleta robada y capturar a un hombre en el barrio Colombia.

En desarrollo de las actividades operativas que buscan prevenir el delito y proteger el patrimonio de los ciudadanos, la Policía Nacional capturó a un hombre por el delito de receptación y logró la recuperación de una motocicleta que registraba reporte por hurto.

El procedimiento se llevó a cabo en la carrera 9 con calle 13, en el barrio Colombia del municipio de Uribia, donde los uniformados realizaban labores de registro, control y verificación de antecedentes a vehículos y personas que se movilizaban por el sector.

Durante la actividad policial, los uniformados solicitaron la verificación de antecedentes a una motocicleta marca Suzuki, color negro, modelo 2014, la cual, tras ser consultada en los sistemas institucionales, arrojó una inmovilización vigente por el delito de hurto.

Ante esta situación, los policías procedieron a capturar a un hombre de 32 años que se encontraba en posesión del vehículo. Tanto el capturado como la motocicleta fueron puestos a disposición de la Fiscalía URI en turno del municipio de Maicao, donde deberá responder por el delito de receptación.

Julieth Peraza, gestora cultural del Cesar, brilla en Premio Mujer Cafam 2026 por su labor en formación musical y promoción identitaria

Julieth Peraza representa al Cesar en Premio Mujer Cafam por formación musical y gestión cultural.



Julieth Peraza, gestora cultural y escritora del Cesar, fue galardonada con el premio Mujer Cafam 2026 en su trigésima séptima edición, celebrada en Bogotá bajo el lema "Mujeres llenas de vida". La distinción reconoce su trayectoria en formación musical y promoción cultural desde la Fundación y Museo Cocha Molina.

Postulada por Comfacesar el 23 de enero, Peraza proyectó iniciativas cesarenses a nivel nacional, fortaleciendo la identidad territorial, la educación artística y la preservación del patrimonio vallenato. Su reconocimiento visibiliza el trabajo colectivo de mujeres que construyen futuro desde regiones históricamente marginadas.

La galardonada destacó que este premio permite el diálogo intergeneracional y la valoración de saberes ancestrales. "Cada nota musical, cada palabra escrita, es semilla de esperanza para jóvenes que encuentran en el arte un camino de realización personal", manifestó.

Durante la ceremonia, Peraza estuvo acompañada por su esposo, Gonzalo Arturo 'Cocha' Molina, Rey de Reyes del Festival Vallenato, figura emblemática de la tradición musical colombiana. Agradeció a su familia, equipo de trabajo y a Comfacesar por el acompañamiento constante.

El Premio Mujer Cafam reconoce anualmente a mujeres que contribuyen al desarrollo social, cultural y económico del país. La edición 2026 destacó perfiles que combinan excelencia profesional con compromiso comunitario, evidenciando que el liderazgo femenino impulsa cambios positivos en los territorios.

Con este reconocimiento, Peraza reafirma que la gestión cultural es herramienta de inclusión, memoria y construcción de paz, inspirando a nuevas generaciones de gestoras que tejen redes de solidaridad y resistencia cultural.

Valledupar, en la mira: Fiscalía alerta sobre riesgo muy alto de delitos electorales en el Cesar



Valledupar encabeza lista de municipios del Cesar con mayor probabilidad de delitos electorales este 8 de marzo.

A solo dos días de las elecciones legislativas y consultas interpartidistas, la Fiscalía General de la Nación ubicó a Valledupar como el municipio del Cesar con riesgo muy alto de delitos electorales, según el mapa elaborado por la entidad para los comicios del 8 de marzo.

Ronald Darío Calderón Vieco, director seccional de la Fiscalía en el Cesar, explicó que el análisis evaluó diversos indicadores en los 25 municipios del departamento para identificar conductas que puedan alterar la jornada democrática. Tras Valledupar, aparecen con riesgo alto los municipios de Aguachica, Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico y La Gloria.

Calderón Vieco advirtió que en estas zonas existe mayor probabilidad de amenazas o presiones contra votantes, así como delitos como la corrupción al sufragante, es decir, compra de votos o promesas de dinero a cambio del sufragio. También alertó sobre el acompañamiento indebido a adultos mayores o personas con discapacidad en los puestos de votación, la suplantación de votantes y la existencia de intermediarios que ofrecen paquetes de votos.

"Vamos a garantizar que todas las personas puedan denunciar y que se adelanten las investigaciones correspondientes, de manera articulada con la Policía", señaló el director.

El presidente Gustavo Petro reiteró el compromiso del Gobierno con la transparencia electoral y anunció una recompensa de hasta 50 millones de pesos por información que permita capturar a responsables de delitos electorales.

Canales de denuncia

La Fiscalía habilitó la plataforma Uriel para atención prioritaria de delitos electorales, y activó una estrategia transitoria de investigación entre el 7 y el 9 de marzo. Las denuncias pueden presentarse en la página web (Denuncia fácil), la línea 122, o directamente ante los delegados de la Fiscalía en los puestos de votación.

Alarma en el campo: 10 ataques y 128 reses robadas en una semana azotan al sector ganadero

Abigeato, invasiones y un homicidio: el balance semanal enciende las alertas de seguridad rural.



Un preocupante balance de seguridad reveló que, entre el 21 y el 28 de febrero, se registraron 29 incidentes delictivos en zonas rurales del país, de los cuales 10 afectaron directamente al sector ganadero. El informe, presentado por el general (r) Fernando Murillo, líder de los Frentes Solidarios de Seguridad y Paz, evidenció que 128 reses fueron robadas en una sola semana, una cifra que golpea con fuerza la economía de pequeños y medianos productores.

El abigeato se consolidó como el delito de mayor impacto, con cuatro casos reportados. Le siguieron el hurto (2), además de un homicidio, un carneo, una invasión de tierras y una extorsión. El departamento del Meta encabezó la lista de regiones afectadas con tres incidentes, mientras que Antioquia, Atlántico, Boyacá, Cesar, Guaviare, Nariño y Tolima registraron un caso cada uno. Ocho de los hechos fueron atribuidos a delincuencia común y dos a estructuras de crimen organizado.

Entre los episodios más graves destacó el asesinato del ganadero Vicente Mercado Cepeda en Sabanalarga, Atlántico, a manos de sicarios en moto. En el Cesar, se reportó la invasión de un predio público en Chiriguaná utilizado como paso de ganado, mientras que en Becerril siete personas fueron capturadas por ocupación ilegal de tierras.

Pese al panorama, las autoridades lograron avances significativos. La Policía del Magdalena recuperó 46 novillos hurtados en Galeras, Sucre, y en La Paz (Cesar) capturaron a tres personas por abigeato. Murillo insistió en la necesidad de mantener la articulación entre fuerzas de seguridad y comunidades rurales para enfrentar un desafío que sigue poniendo en jaque al campo colombiano.

ACM COMUNICACIONES S.A.S.
Dirección General
Alexander Cabrales M.
director@laguajiranoticias.com
Dirección Comercial
Juan Esteban Cabrales U.
ventas@laguajiranoticias.com
Contacto: 3215463663
Diseño y Diagramacion
Ing. Jeferson Caro Vega.
directorsistemas@laguajiranoticias.com
Contacto: 3008398823
Oficina
Calle 7 No 6 - 44
Tel: 7310272
Riohacha, La Guajira

Magdalena transforma su campo: 250 fincas pilotos adoptan modelos de ganadería sostenible

Comité de Ganaderos y Gobernación impulsan asistencia técnica para modernizar 250 pequeñas explotaciones pecuarias.



El departamento del Magdalena inició una transformación en su sector pecuario con la puesta en marcha de 250 proyectos pilotos de ganadería sostenible, una iniciativa financiada por la Gobernación con una inversión cercana a los 1.700 millones de pesos. El programa, coordinado técnicamente por el Comité de Ganaderos del Magdalena, busca potenciar la rentabilidad de pequeñas explotaciones mediante prácticas adaptadas al territorio.

La iniciativa está diseñada para superar limitaciones históricas del sector, como la escasez de agua y el deterioro de los suelos en las zonas rurales del centro y sur del departamento. Bajo la guía del Comité de Ganaderos y con el respaldo estratégico de Fedegán-FNG, los productores recibirán acompañamiento constante para elevar el desempeño reproductivo de sus hatos, optimizar la productividad de las praderas y consolidar una mayor rentabilidad económica.

Cada una de las 250 fincas seleccionadas funcionará como un laboratorio vivo donde se medirán avances reales en productividad y adaptación climática. Estas unidades piloto, gestionadas bajo supervisión gremial, tienen el propósito de generar referencias de éxito que puedan ser replicadas en todo el territorio magdalenense.

"Este esfuerzo se traduce en herramientas prácticas que permiten a los ganaderos locales transitar hacia un modelo que garantiza la estabilidad de su actividad económica y el futuro de las familias que dependen de esta labor", señalaron voceros del Comité.

La apuesta por la sostenibilidad surge como respuesta necesaria para integrar el cuidado de los recursos naturales con un manejo genético superior, transformando los predios en unidades más resilientes y competitivas frente a los desafíos climáticos y económicos del campo colombiano.

Gobernadora del Magdalena destina $33.000 millones para fortalecer seguridad y blindar jornada electoral

Margarita Guerra anuncia millonaria inversión y entrega 12 camionetas a la fuerza pública en el Magdalena.



En un contundente mensaje dirigido a garantizar la tranquilidad de los magdalenenses, la gobernadora Margarita Guerra anunció una inversión histórica de $33.000 millones para combatir la criminalidad en el departamento. El anuncio se realizó durante la entrega de 12 camionetas destinadas a fortalecer la operatividad de la fuerza pública y las autoridades judiciales.

"Venimos trabajando para mantener y garantizar la seguridad de todos los magdalenenses, con el objetivo de tener un departamento en paz. Estos vehículos no solo mejorarán la seguridad ciudadana, sino que además servirán para garantizar la democracia y el derecho al voto de nuestra población durante las elecciones", afirmó la mandataria.

Los recursos anunciados serán utilizados para la dotación de herramientas tecnológicas, equipos de inteligencia y más vehículos que permitan a las fuerzas del orden enfrentar con mayor eficacia a los grupos delincuenciales que operan en la región.

Las 12 camionetas entregadas fueron distribuidas estratégicamente: 4 para la Policía Metropolitana de Santa Marta, 3 para la Policía del Magdalena, 2 para el Ejército Nacional, 1 para la Armada, 1 para la Fiscalía y 1 para la Unidad Nacional de Protección (UNP) . La meta de la administración departamental es completar la entrega de 24 vehículos durante 2026.

La gobernadora también aseguró que durante la jornada electoral de este domingo 8 de marzo funcionará de manera permanente un Puesto de Mando Unificado (PMU) , con el fin de garantizar que los ciudadanos puedan ejercer su derecho al voto en un entorno de paz y seguridad. La inversión y el despliegue operativo buscan blindar el proceso democrático y enviar un mensaje contundente a la criminalidad en el departamento.

Magdalena fortalece transparencia electoral: más de 17.500 testigos vigilarán los comicios



CNE reporta 17.563 testigos electorales en Magdalena entre postulados y acreditados para las elecciones.

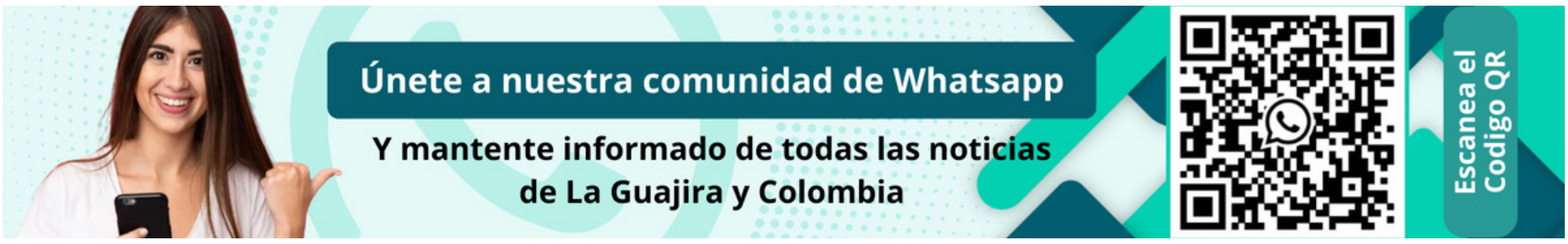
A pocas horas de las elecciones legislativas y las consultas interpartidistas, el Consejo Nacional Electoral (CNE) avanza en el fortalecimiento de la vigilancia y la transparencia del proceso democrático en el departamento del Magdalena, mediante la Plataforma Única de Postulación y Acreditación de Actores Electorales.

Según el consolidado reportado por la herramienta tecnológica con corte al 4 de marzo de 2026, el Magdalena registra un total de 17.563 testigos electorales, discriminados en 15.867 postulados y 1.696 acreditados. Esta cifra refleja el interés de las organizaciones políticas por garantizar la legalidad de la jornada del próximo domingo.

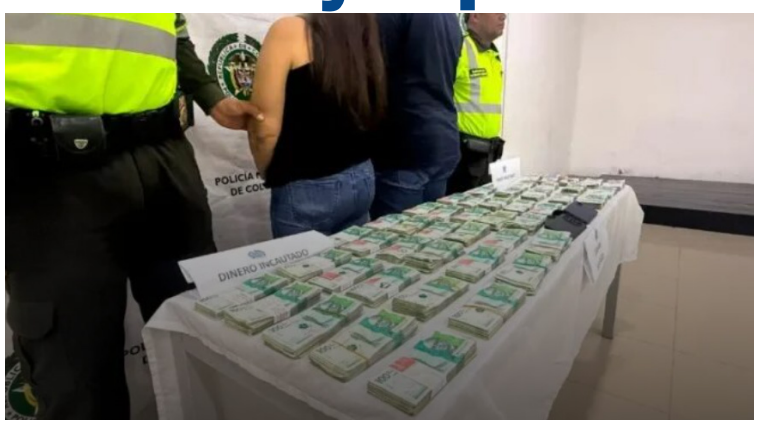
La plataforma digital permite a las colectividades adelantar de manera ágil y segura el registro de sus testigos, quienes cumplirán la función esencial de vigilar el desarrollo de los comicios en cada mesa de votación. Una vez finalice el periodo de postulación, el CNE continuará con la fase de acreditación mediante la expedición del acto administrativo electrónico y la generación de la credencial digital correspondiente.

Este mecanismo, explicaron voceros del CNE, fortalece la trazabilidad del proceso y facilita la verificación de los actores electorales durante la jornada democrática, reduciendo riesgos de suplantación o irregularidades.

La presencia masiva de testigos en el Magdalena se suma a los esfuerzos institucionales por blindar la transparencia de los comicios en un departamento que, según el mapa de riesgos electorales, presenta municipios con niveles de alerta que requieren especial vigilancia. Con estas herramientas, el CNE busca garantizar que la voluntad popular expresada en las urnas sea respetada sin alteraciones.



Golpe al bolsillo electoral: autoridades incautan $1.800 millones y capturan a 20 personas por compra de votos



Operativos en Córdoba, Chocó, Tolima y Sucre dejan millonarios decomisos y capturas por delitos electorales.

A solo un día de las elecciones legislativas y consultas interpartidistas, las autoridades continúan asestando golpes contundentes a las redes de corrupción electoral. El ministro de Defensa, Pedro Sánchez Suárez, entregó un balance actualizado que reporta 20 personas capturadas y el decomiso de cerca de $1.800 millones en efectivo, presuntamente destinados a la compra de votos.

Uno de los casos más recientes ocurrió en Córdoba, donde la Policía incautó más de $400 millones. Entre los detenidos figura Misael Augusto Villarreal Jorge, exconcejal de Montelíbano y primo de Jhon Adolfo Correa Villarreal, exsecretario de Infraestructura del municipio. Este último ha sido mencionado en redes sociales por el senador y candidato Julio Elías Chagui, quien publicó un mensaje de agradecimiento dirigido a 'Kuko' Correa por su respaldo político.

En Chocó, las autoridades capturaron a una persona que transportaba $20 millones en la vía Quibdó – Condoto. En Tolima, un hombre de 70 años fue interceptado en la vía Ibagué – Girardot con $70 millones en efectivo, aunque no fue detenido. En Sucre, dos personas fueron capturadas con $28 millones y propaganda política.

El ministro Sánchez destacó el trabajo de la Fuerza Pública en el marco del Plan Democracia, que busca garantizar condiciones de seguridad para el voto libre. "El sacrificio de nuestros militares y policías está detrás de un voto seguro y libre. Incluso algunos han ofrendado la vida en este despliegue", afirmó.

Todos los casos se encuentran bajo investigación para determinar si el dinero incautado sería utilizado para delitos electorales. Las autoridades reiteraron el llamado a la ciudadanía a denunciar cualquier irregularidad a través de los canales dispuestos por la Fiscalía.

Sucre blindado para las elecciones: Registraduría confirma listos 419 puestos y 2.425 mesas de votación

Delegados del Registrador reportan todo listo para que 765.000 sucreños voten con tranquilidad este domingo.



A menos de 24 horas de las elecciones legislativas y consultas interpartidistas, la Registraduría Nacional en Sucre entregó un parte de tranquilidad absoluta en materia logística y de seguridad para la jornada de este domingo 8 de marzo.

Los delegados departamentales del Registrador Nacional, Kelly María Manotas Llinás y Cesar Acuña Vergara, confirmaron que los 419 puestos de votación habilitados en los 26 municipios están listos para ser instalados, con un total de 2.425 mesas que recibirán a los votantes. En Sincelejo, específicamente, funcionarán 52 puestos que concentran 665 mesas para atender a 223.915 ciudadanos.

"Todo el personal contratado por la Registraduría está presto. El 8 de marzo es un día de democracia, de elecciones libres, transparentes y confiables", afirmó Manotas Llinás. La funcionaria destacó que cerca del 70 % de los puestos están ubicados en corregimientos y veredas, garantizando el acceso al voto en zonas rurales.

Como novedad, Sincelejo hará parte del piloto nacional de identificación biométrica, que combina reconocimiento dactilar y facial en 20 puestos de votación, entre ellos las instituciones educativas Juanita García Manjarrez y Antonio Nariño, para evitar posibles suplantaciones.

Por su parte, la gobernadora Lucy García Montes reiteró el compromiso del departamento con la transparencia electoral, tras un Comité de Seguimiento Electoral en el que se articularon esfuerzos con la fuerza pública y organismos de control.

Los escrutinios municipales se realizarán en el Hotel Panorama de Sincelejo, mientras que los departamentales serán en la sede del Fondo Mixto de Promoción de la Cultura. Para los ocho municipios de la Circunscripción Transitoria Especial de Paz (Citrep) , el escrutinio se llevará a cabo en El Carmen de Bolívar.

Héctor Olimpo Espinosa: "Soy el único de 1.037 candidatos que puede demostrar con hechos que ama esta tierra"



Candidato al Senado defiende su gestión en Sucre y denuncia presunta corrupción en Carsucre y Unisucre.

A pocas horas de las elecciones al Congreso, el candidato al Senado por el Partido Liberal, Héctor Olimpo Espinosa, sostuvo un diálogo sin evasivas con El Meridiano, en el que expuso sus banderas legislativas, defendió su gestión como gobernador y lanzó duras denuncias contra presuntas irregularidades en entidades del departamento.

"Hay 1.037 candidatos al Senado en Colombia. Hay uno solo que vive aquí, su familia vive aquí, sus hijos estudian aquí y que puede demostrar con hechos que ha trabajado por esta tierra", afirmó Espinosa, recordando que durante su gobierno Sucre pasó de 33 a 21,8 puntos en pobreza multidimensional, gracias a más de 20 acueductos, alcantarillados, carreteras y mejoramientos de vivienda.

El aspirante liberal planteó tres banderas fundamentales: ser la voz de las mujeres en el Senado, especialmente madres cabeza de hogar y víctimas de violencia; y la autonomía regional para que los territorios no dependan del centralismo bogotano. "No podemos seguir viviendo como menores de edad pidiéndole permiso para todo al Gobierno central", sentenció.

En sus señalamientos más fuertes, Espinosa denunció que en Carsucre tienen montado un "extorsionadero" para financiar campañas políticas, mencionando directamente al candidato Alejandro de la Ossa y a Álvaro 'el Gordo' García, condenado por la masacre de Macayepo. "Tengo pruebas testimoniales de que piden plata para dar licencias ambientales", aseguró.

También criticó a la Universidad de Sucre por convertir sus instalaciones en "un comando político" donde presionan a profesores, estudiantes y personal de servicios para obtener votos. "Es una vergüenza", puntualizó.

Sobre la red hospitalaria, ratificó su apoyo a una intervención profunda: "Hay que liquidar los hospitales quebrados y crear nuevos, sin pasivos". Frente a las críticas que lo señalan de querer concentrar el poder, respondió con indicadores: "Por simpatía pueden cuestionarme, pero por resultados no: las obras y los indicadores están ahí".

Gobierno ordena traslado masivo de 2,6 millones de pacientes a Nueva EPS en 22 municipios del Atlántico

87 sedes de EPS cerrarán en Atlántico por reordenamiento territorial que concentra afiliados en Nueva EPS.



Un reordenamiento territorial del sistema de salud, establecido mediante el Decreto 0182 de 2026, provocará el cierre de 87 sedes de EPS en el departamento del Atlántico y el traslado masivo de sus afiliados hacia otras entidades, principalmente a la Nueva EPS .

La medida, que impacta a más de 2,8 millones de afiliados en todo el país, busca reorganizar la operación de las aseguradoras bajo criterios de densidad poblacional y capacidad técnica . En el Atlántico, 22 municipios quedarán con una sola EPS operando, siendo la Nueva EPS la receptora principal de los usuarios trasladados .

Entidades como Compensar dejarán de operar en cerca de 904 municipios a nivel nacional, mientras que Famisanar saldrá de 692, lo que cambiará significativamente el mapa de la salud en Colombia . El proceso, que deben ejecutar el Ministerio de Salud y la ADRES en un plazo de cinco días, ha generado controversia por la capacidad de la Nueva EPS, actualmente intervenida, para absorber a 2,6 millones de pacientes nuevos sin afectar la calidad del servicio . Pacientes crónicos y de alto costo tendrán garantizada la continuidad de sus tratamientos durante la transición .

Barranquilla activa Puesto de Mando Unificado y despliega 1.600 policías para las elecciones del 8 de marzo



PMU funcionará desde las 7:00 a.m. con 1.600 uniformados, 120 cuadrantes y helicóptero Halcón para vigilar los comicios.

Con el objetivo de garantizar el normal desarrollo de la jornada electoral de este domingo 8 de marzo, la Alcaldía Distrital de Barranquilla instalará un Puesto de Mando Unificado (PMU) desde las 7:00 de la mañana, que funcionará de manera articulada con las Fuerzas Militares, la Policía Nacional, los entes de control y la Registraduría Nacional del Estado Civil .

El jefe de la Oficina de Seguridad y Convivencia del Distrito, Yesid Turbay Pereira, informó que tras el Consejo de Seguridad distrital y departamental se definieron los planes operativos que incluyen el despliegue de 1.600 policías en Barranquilla y su área metropolitana, el apoyo aéreo del helicóptero Halcón y la activación de 120 cuadrantes para cubrir los puestos de votación y sus zonas aledañas .

Turbay confirmó que se cumplió con el 100% de los requerimientos logísticos solicitados por la Registraduría para brindar el soporte necesario durante los comicios . Por su parte, el gobernador Eduardo Verano anunció una recompensa de hasta $10 millones para quienes suministren información veraz sobre delitos electorales, e hizo un llamado a la ciudadanía a denunciar cualquier irregularidad a través de las líneas 157 (delitos electorales) y 147 (extorsión y secuestro) .

Cayeron en Bolívar los falsos pastores que engañaron con un ritual para robar joyas a una adulta mayor

Dos estafadores fueron capturados en San Fernando tras hurtar cadena y anillo de oro avaluados en $5.500.000 .



En una rápida y efectiva reacción de las autoridades, dos hombres que se hicieron pasar por pastores evangélicos para despojar de sus joyas a una mujer de 68 años fueron capturados en el municipio de San Fernando, Bolívar, cuando intentaban huir de la región después de cometer el ilícito.

El hecho ocurrió hacia las 10:00 de la mañana en el barrio La Gran Vía del municipio de El Banco, Magdalena, zona donde los sujetos abordaron a la víctima mientras ella caminaba por el sector. Los delincuentes se presentaron como líderes espirituales y, apelando a la fe de la adulta mayor, le solicitaron sus pertenencias de valor argumentando que debían realizar una oración especial para bendecirlas. La mujer, confiada en la fachada de pastores, accedió a entregar su cadena y su anillo de oro, objetos que guardaban un valor sentimental y económico significativo.

Minutos después del encuentro, la víctima se percató de que había sido engañada al notar que sus joyas originales habían sido sustituidas por bisutería de bajo costo, siendo víctima de la modalidad delictiva conocida como “cambiazo”. De inmediato, la mujer instauró la denuncia ante las autoridades, lo que permitió activar un plan candado en las principales vías de salida de la región.

Gracias a la oportuna información suministrada por la comunidad y la rápida reacción policial, unidades adscritas al Departamento de Policía Magdalena coordinaron con sus pares en Bolívar la búsqueda del vehículo Nissan de color gris plata en el que se movilizaban los sospechosos. La interceptación se logró minutos después en jurisdicción del municipio de San Fernando, Bolívar, cuando los delincuentes intentaban avanzar hacia el interior del departamento.

Durante la inspección del automotor, los uniformados hallaron ocultas las joyas avaluadas en 5.500.000 pesos, las cuales fueron recuperadas y puestas a disposición de las autoridades competentes. Los capturados fueron identificados plenamente y quedaron a disposición de la Fiscalía General de la Nación para enfrentar cargos por el delito de hurto.

El coronel Diego Fernando Pinzón Poveda, comandante del Departamento de Policía Bolívar, invitó a la comunidad a no entregar pertenencias a desconocidos bajo promesas de rituales o bendiciones. “Hacemos un llamado especial a los adultos mayores y sus familias para que estén atentos y denuncien cualquier situación sospechosa. Estos delincuentes se aprovechan de la buena fe de las personas para cometer sus fechorías”, señaló el alto oficial, reiterando el compromiso institucional de garantizar la seguridad ciudadana en la región Caribe.

La raíz de las inundaciones en Córdoba: el río Sinú ya no tiene espacio y las lluvias rompieron récords históricos

Crisis hídrica en Córdoba: frente frío y falta de capacidad de los embalses detonaron las inundaciones de febrero.



El 80% del departamento de Córdoba ha sufrido los embates de una inundación atípica que, a diferencia de las tradicionales crisis en La Mojana, sorprendió a la región en plena temporada de sequía. La pregunta que ronda entre los damnificados y expertos es: ¿por qué ocurrió ahora y por qué con tanta fuerza?

La respuesta tiene dos caras: una climática y otra humana. Según Laura Pulgarín, candidata a doctora en Estudios Ambientales y Rurales de la Pontificia Universidad Javeriana, un frente frío proveniente del norte empujó una masa de humedad sin precedentes hacia el Caribe colombiano durante febrero, un mes históricamente seco. "Nunca se había registrado tanta lluvia en febrero como en este evento", explicó la investigadora.

Esta anomalía climática, difícil de prever con las herramientas actuales, coincidió con una limitación estructural: el río Sinú ya no tiene espacio para desbordarse sin causar catástrofes. La regulación del caudal depende del embalse de Urrá, cuya operación no puede modificarse de un día para otro. Vaciar la represa toma tiempo, y liberar agua para evitar desbordamientos implica sacrificar generación eléctrica y controlar caudales aguas abajo.

En menos de tres semanas, Urrá liberó una cantidad de agua equivalente a llenar 412.000 piscinas olímpicas. El volumen fue tan masivo que los terrenos aledaños, muchos de ellos ocupados por agricultura y ganadería, simplemente no pudieron absorberlo.

A diferencia de La Mojana, que convive históricamente con el agua mediante un sistema de ciénagas que regula naturalmente los caudales, Córdoba no estaba preparada para recibir tanta agua en tan poco tiempo. La lección, advierten los expertos, es que el cambio climático está reescribiendo los calendarios y que la infraestructura debe adaptarse a una nueva realidad.

Córdoba: trasladan 18 puestos de votación por inundaciones y daños en infraestructura

Registraduría reubicó puestos en Montería, Cereté, Lorica, San Antero, Chinú y Tierralta por efectos del frente frío.

A pocos días de las elecciones legislativas y consultas interpartidistas del 8 de marzo, la Registraduría Nacional del Estado Civil informó el traslado de 18 puestos de votación en el departamento de Córdoba, como consecuencia de las inundaciones provocadas por el frente frío y otras afectaciones en infraestructura.

La medida, adoptada tras un proceso de monitoreo interinstitucional, busca garantizar el ejercicio del derecho al voto en condiciones de seguridad y accesibilidad para los ciudadanos. Los traslados se concentran en Montería (13 puestos, 9 urbanos y 4 rurales) y en los municipios de Cereté, Chinú, San Antero, Lorica y Tierralta, con un puesto por cada localidad.

De acuerdo con la entidad, la decisión obedece a dos factores principales: las inundaciones generadas por el frente frío que afectaron varias sedes educativas utilizadas como puntos de votación, y la instalación de albergues temporales para damnificados en algunos de estos lugares. En dos de los municipios, los traslados responden a daños estructurales no relacionados con la emergencia climática, que comprometen la seguridad de los sufragantes.

En Montería, inicialmente se había contemplado un número mayor de reubicaciones, pero tras la disminución de los niveles de agua y una nueva verificación técnica, se confirmó que varios puestos recuperaron condiciones óptimas para funcionar.

La Registraduría hizo un llamado a la ciudadanía para consultar oportunamente la ubicación de los puestos habilitados y reiteró su compromiso de adoptar todas las medidas necesarias para garantizar una jornada electoral segura, a pesar de las dificultades climáticas que enfrenta la región.



Material electoral ya está en los 30 municipios de Córdoba bajo custodia de la Policía

Registraduría confirmó que todos los elementos electorales llegaron a Córdoba y están resguardados para los comicios.



A pocas horas de las elecciones al Congreso y las consultas interpartidistas, la Registraduría Nacional confirmó que la totalidad del material electoral se encuentra en los 30 municipios de Córdoba, bajo estricta custodia de la fuerza pública y resguardado en las sedes municipales de la entidad.

Diego Alberto Sepúlveda Argaez, delegado del Registrador Nacional para las elecciones en Córdoba, informó que los elementos ya están dispuestos en cada oficina municipal y que desde este sábado comenzará el despliegue hacia las zonas rurales más apartadas. "A partir de mañana empieza el despliegue hacia las zonas rurales más alejadas, y el domingo desde las 4:00 de la mañana empezamos a distribuir el material en los puestos de votación de las cabeceras municipales", detalló el funcionario.

El operativo logístico enfrentó desafíos adicionales debido a las inundaciones que afectaron varias localidades del departamento por el paso del frente frío. No obstante, Sepúlveda garantizó que el material llegó sin contratiempos a todos los destinos previstos, gracias a la coordinación interinstitucional y el monitoreo permanente de las condiciones climáticas y de acceso.

En el departamento, 1 millón 406 mil ciudadanos están habilitados para sufragar este domingo. La Registraduría adelanta los últimos preparativos para garantizar la instalación oportuna de las mesas en cada puesto de votación.

El delegado hizo un llamado a la ciudadanía para que consulte previamente su lugar de votación y acuda con tiempo. "Todo está listo para que los cordobeses ejerzan su derecho al voto con tranquilidad y en un marco de absoluta transparencia", concluyó Sepúlveda.

Por coincidir con elecciones, marcha del Día de la Mujer en Cartagena se aplaza para nueva fecha

Movilización del 8M en Cartagena cambia de fecha por jornada electoral; colectivos convocan a llevar pañuelo morado a las urnas.



La conmemoración del Día Internacional de la Mujer en Cartagena tendrá una modificación significativa este año. Debido a que el 8 de marzo coincide con las elecciones legislativas y las consultas interpartidistas en Colombia, organizaciones sociales, colectivos feministas y activistas independientes de la ciudad decidieron aplazar la movilización que tradicionalmente se realiza cada año .

La decisión busca evitar interferencias con la jornada democrática y garantizar que las mujeres puedan ejercer su derecho al voto sin contratiempos. Varias plataformas feministas han hecho un llamado a las ciudadanas a acudir a las urnas portando un pañuelo morado como símbolo de reivindicación .

Mientras se define la nueva fecha de la movilización en la Heroica, en otras capitales del país como Bogotá, Medellín y Cali las marchas se adelantaron para el viernes 6 y sábado 7 de marzo . La conmemoración de este año se da en un contexto de persistente violencia de género: en 2025 se registraron 973 feminicidios y 14 transfeminicidios en Colombia . Las autoridades recomiendan a la ciudadanía verificar las nuevas convocatorias a través de los canales oficiales de las organizaciones.

Indignación en Santa Marta: intentan robar a padre que cargaba a su hijo en brazos; vecinos evitaron el atraco



Movilización del 8M en Cartagena cambia de fecha por jornada electoral; colectivos convocan a llevar pañuelo morado a las urnas.

Un nuevo episodio de inseguridad encendió las alarmas en la capital del Magdalena. En la madrugada del miércoles 4 de marzo, un padre de familia fue víctima de un intento de hurto cuando se disponía a acomodar a su hijo pequeño en la parte trasera de su vehículo, en el barrio El Prado .

De acuerdo con las imágenes captadas por cámaras de seguridad, tres delincuentes que se movilizaban en dos motocicletas rodearon al hombre. Uno de ellos le jaló el bolso e intentó arrebatárselo bajo amenaza con arma de fuego, generando un forcejeo que hizo caer al padre al suelo mientras protegía al menor en sus brazos .

La rápida reacción de familiares y vecinos, alertados por el ruido, obligó a los asaltantes a huir del lugar sin lograr consumar el robo . El hecho, que quedó registrado en video y difundido en redes sociales, ha provocado una ola de indignación entre los samarios, quienes exigen mayor presencia policial en las calles.

Este caso se suma a otro atraco violento ocurrido días antes contra un padre y su hijo de seis años en el sector del Rumbódromo, por el cual la Alcaldía ofrece una recompensa de hasta 10 millones de pesos para dar con los responsables . Las autoridades analizan el material audiovisual para identificar a los agresores.

Fiscalía refuerza vigilancia en Sincelejo ante aumento de denuncias por fraude electoral

Con 50 denuncias activas, Sincelejo encabeza la lista de municipios sucreños con mayor riesgo electoral.



Con un despliegue sin precedentes de 136 servidores judiciales, la Fiscalía General puso en marcha una estrategia integral para combatir los delitos electorales en Sucre, focalizando su atención en Sincelejo, el municipio que más denuncias acumula en el departamento.

La directora seccional de Fiscalías, Liliana Stella Torrente Cubillos, reveló que actualmente cursan 50 investigaciones por delitos contra la participación democrática, correspondientes a procesos electorales desarrollados entre 2023 y 2026. De estos casos, seis ya llegaron a etapa de juicio, mientras que 42 permanecen en fase de indagación.

“Sincelejo registró 28 denuncias en los pasados comicios, lo que la convierte en el territorio con mayor incidencia delictiva en materia electoral”, advirtió Torrente. La funcionaria agregó que en lo corrido del año ya se recibieron tres nuevas quejas por parte de veedurías ciudadanas, las cuales están siendo tramitadas bajo el nuevo protocolo de acción inmediata.

Junto a la capital sucreña, los municipios de Ovejas, Corozal, Sampués y El Roble fueron catalogados como zonas de alto riesgo, donde se concentrarán operativos de prevención y control. Las autoridades diseñaron mapas de riesgo detallados que permitirán una intervención quirúrgica en los puntos más críticos.

Como parte de la estrategia, entró en funcionamiento el Observatorio de Financiación Electoral, herramienta clave para identificar aportes ilícitos, superación de topes de campaña y posibles vínculos con organizaciones criminales. “Vamos a vigilar cada peso que ingrese a las campañas”, enfatizó la directora.

La Fiscalía habilitó múltiples canales de denuncia: presencial en las salas de atención de Sincelejo, telefónico a través de las líneas 122 y 018000914748, y virtual en las páginas web oficiales. En los seis municipios donde no hay sede permanente, se instalarán mesas de justicia durante las jornadas electorales para garantizar que ninguna irregularidad quede impune.

Congreso 2026: veteranos, figuras emergentes e influencers se disputan el poder legislativo en Colombia



Más de 3.100 candidatos compiten por 102 escaños en el Senado y 182 curules en la Cámara.

Este domingo 8 de marzo, los colombianos acuden a las urnas para elegir 102 senadores y 182 representantes a la Cámara para el periodo 2026-2030, en una jornada que incluirá tres consultas interpartidistas de cara a la primera vuelta presidencial de mayo. En total, 3.144 candidatos aspiran a ocupar los escaños del Congreso.

En el Pacto Histórico, la exministra Carolina Corcho lidera la lista cerrada al Senado. Por el Centro Democrático, Andrés Forero encabeza el tarjetón, con el expresidente Álvaro Uribe en el estratégico puesto 25 para movilizar las bases de la derecha. Los partidos tradicionales también presentan figuras de peso: David Barguil regresa como cabeza del Partido Conservador, mientras el actual presidente del Senado, Lidio García, lidera la lista del Partido Liberal.

Las coaliciones emergentes se perfilan con nombres destacados. La alianza Verde-En Marcha-ASI ubicó al exalcalde de Bogotá Lucho Garzón como número uno, acompañado de Ariel Ávila, Angélica Lozano y Katherine Miranda. La coalición Ahora Colombia designó al vicepresidente de la Cámara, Juan Sebastián Gómez, como cabeza de lista. El movimiento Con Toda por Colombia, liderado por Juan Daniel Oviedo, presentó lista por firmas encabezada por Betzy Martínez.

Analistas prevén un Congreso altamente fragmentado, con decenas de partidos representados, lo que obligará al próximo presidente a conformar complejas coaliciones para gobernar. Las votaciones de este domingo definirán no solo la composición legislativa, sino también la fuerza real de los sectores que competirán en mayo por la Casa de Nariño.

Colombia cierra sus fronteras terrestres y fluviales por 36 horas durante las elecciones del 8 de marzo

Pasos fronterizos estarán cerrados desde el sábado 7 de marzo a las 6:00 p.m.



El Gobierno Nacional, mediante el Decreto 0188 del 27 de febrero de 2026, ordenó el cierre temporal de todos los pasos fronterizos terrestres y fluviales del país durante las elecciones legislativas y consultas interpartidistas de este domingo 8 de marzo.

La medida regirá desde las 6:00 p.m. del sábado 7 de marzo hasta las 6:00 a.m. del lunes 9 de marzo, restringiendo el tránsito por las fronteras con Venezuela, Ecuador, Perú y Brasil. Migración Colombia desplegará un operativo especial en coordinación con las Fuerzas Militares y la Policía para reforzar los controles migratorios.

El decreto contempla excepciones únicamente por casos de fuerza mayor o emergencias humanitarias debidamente justificadas, así como el tránsito de observadores internacionales acreditados por la Registraduría y el CNE.

También se aplicará ley seca desde las 6:00 p.m. del sábado hasta las 12:00 p.m. del lunes, con posibilidad de ampliación por alcaldes y gobernadores. Queda prohibida la propaganda electoral en espacios públicos y la difusión de encuestas durante la jornada.

Gloria Esperanza Arriero López, directora de Migración Colombia, señaló que “esta es una medida soberana para garantizar la seguridad nacional y el correcto desarrollo del proceso democrático”. Los puestos de control migratorio aéreos operarán con normalidad bajo protocolos habituales.

Ley seca y cierre de fronteras: las medidas clave que regirán durante las elecciones de este 8 de marzo



Prohibición de venta de alcohol desde el sábado 7 de marzo a las 6:00 p.m.

Con motivo de las elecciones al Congreso de la República y las consultas interpartidistas de este domingo 8 de marzo, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 0188 del 27 de febrero de 2026, que establece un conjunto de medidas orientadas a garantizar el orden público y la transparencia de la jornada democrática .

La medida más destacada es la ley seca, que regirá en todo el territorio nacional desde las 6:00 de la tarde del sábado 7 de marzo hasta las 12:00 del mediodía del lunes 9 de marzo . Durante este período quedará prohibido el expendio y consumo de bebidas embriagantes en establecimientos abiertos al público y en espacios públicos, incluyendo bares, discotecas, restaurantes, tiendas y supermercados . Los alcaldes y gobernadores tienen la facultad de ampliar estos horarios si las condiciones de orden público así lo requieren .

El incumplimiento de esta medida puede acarrear sanciones económicas. El Código Nacional de Policía establece una Multa Tipo 4, equivalente a 32 salarios mínimos diarios legales vigentes, que para 2026 sería de $1.867.616 pesos . Además de la multa, los establecimientos que vendan alcohol durante la prohibición se exponen al sellamiento temporal .

Adicionalmente, el decreto ordena el cierre de los pasos fronterizos terrestres y fluviales desde las 6:00 p.m. del sábado 7 de marzo hasta las 6:00 a.m. del lunes 9 de marzo, afectando los cruces con Venezuela, Ecuador, Perú y Brasil . Migración Colombia desplegará un operativo especial en coordinación con las Fuerzas Militares y la Policía Nacional para reforzar los controles en las zonas limítrofes .

Otras disposiciones importantes incluyen la prohibición de propaganda electoral en espacios públicos durante la jornada y la restricción de eventos políticos a espacios cerrados desde el 2 de marzo . También se prohíbe el uso de celulares y cámaras en los puestos de votación entre las 8:00 a.m. y las 4:00 p.m., excepto para medios de comunicación debidamente acreditados .

Las autoridades recomiendan a los ciudadanos denunciar cualquier irregularidad a través de la línea 157 anticorrupción de la Policía o la línea de emergencias 123

Lluvias y vientos fuertes acompañarán la jornada electoral: Ideam advierte sobre el clima en más de 20 departamentos

Más de 20 departamentos tendrán lluvias el domingo; en el Caribe hay alerta por vientos y oleaje.



Los colombianos que acudan este domingo 8 de marzo a las urnas deberán hacerlo con paraguas en mano. El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) pronosticó precipitaciones en más de 20 departamentos del país durante la jornada electoral, con especial intensidad en las regiones Andina y Pacífica .

En la región Caribe, aunque predominará el tiempo seco en gran parte de la costa, se esperan lluvias después del mediodía en el sur de Bolívar, Córdoba y el Urabá antioqueño . Adicionalmente, rige una alerta por vientos fuertes y oleaje elevado que afectará entre el 6 y el 8 de marzo a La Guajira, Magdalena, Atlántico, Bolívar y el archipiélago de San Andrés, con ráfagas que podrían alcanzar los 65 km/h y olas de hasta 4 metros .

En la región Andina, el Ideam prevé lluvias moderadas e intensas en Antioquia, Santander, el norte y occidente de Boyacá, el occidente de Cundinamarca, el norte del Tolima, Caldas y Risaralda. En Norte de Santander, Quindío y Huila las precipitaciones serán de menor intensidad . En Bogotá, se espera cielo nublado con lluvias después del mediodía, especialmente en el occidente y norte de la ciudad .

La región Pacífica será una de las más afectadas: Chocó, Cauca, Valle del Cauca y Nariño tendrán lluvias de moderadas a intensas durante toda la jornada . En contraste, en la Orinoquia se pronostica tiempo seco y altas temperaturas, aunque con posibles lloviznas en el suroccidente del Meta y sur de Vichada . En la Amazonia, las precipitaciones serán entre moderadas e intensas en Caquetá, Putumayo, sur de Guaviare, Guainía, Vaupés y Amazonas .

Las autoridades recomiendan a los votantes planear con antelación su desplazamiento, llevar protección contra la lluvia y estar atentos a los canales oficiales del Ideam y la UNGRD ante posibles alertas .

Multa de casi $2 millones por violar la ley seca durante las elecciones del 8 de marzo



Incumplir la prohibición de alcohol durante las elecciones puede costar una multa de $1.867.616.

Con motivo de las elecciones al Congreso y las consultas interpartidistas de este domingo 8 de marzo, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 0188 del 27 de febrero de 2026, que establece la ley seca en todo el territorio nacional desde las 6:00 p.m. del sábado 7 de marzo hasta las 12:00 p.m. del lunes 9 de marzo .

Durante este período queda estrictamente prohibida la venta y el consumo de bebidas alcohólicas en establecimientos abiertos al público y en espacios públicos, incluyendo restaurantes, bares, discotecas, tiendas y supermercados . Los alcaldes y gobernadores tienen la facultad de ampliar estos horarios si las condiciones de orden público así lo exigen .

El incumplimiento de esta medida acarrea sanciones económicas significativas. El Código Nacional de Policía establece una Multa Tipo 4, equivalente a 32 salarios mínimos diarios legales vigentes (SMDLV) , que para 2026 corresponde a $1.867.616 pesos .

Esta sanción aplica tanto para ciudadanos que consuman alcohol en espacios públicos como para establecimientos comerciales que vendan bebidas embriagantes durante la prohibición. Los agentes de Policía tienen la facultad de imponer la medida económica en el sitio, además de realizar procedimientos de registro o traslado al Centro de Traslado por Protección si se evidencia afectación a la convivencia .

En el caso de los comercios que incumplan la restricción, además de la multa, se exponen a medidas administrativas como el sellamiento temporal del establecimiento, especialmente si hay reincidencia o si la venta generó afectaciones al orden público .

La ley seca hace parte del paquete de medidas excepcionales orientadas a garantizar el orden público y la transparencia de la jornada democrática. El decreto también ordena el cierre de pasos fronterizos terrestres y fluviales y la prohibición de propaganda electoral durante la votación .

Las autoridades recomiendan a la ciudadanía denunciar cualquier irregularidad a través de la línea 157 anticorrupción de la Policía o la línea de emergencias 123 .

Gobierno modifica decreto y permite uso de celulares a órganos de control durante las elecciones

Organismos de control podrán usar celulares en elecciones tras ajustes al Decreto 0188 de 2026.



A dos días de las elecciones legislativas y consultas interpartidistas, el Gobierno Nacional ajustó las reglas de juego para la jornada electoral. El artículo 14 del Decreto 0188 del 27 de febrero establecía originalmente que la Procuraduría, Defensoría, personerías y Fiscalía no podrían usar celulares ni cámaras en los puestos de votación, medida que afectaba su capacidad para reportar en tiempo real posibles delitos electorales.

Tras las inquietudes manifestadas por los organismos de control al Ministerio del Interior, el Gobierno modificó la norma. Ahora, los funcionarios asignados a la vigilancia electoral sí podrán utilizar sus dispositivos móviles para el cumplimiento de sus funciones.

Para el ciudadano común, la regla se mantiene: uso de celulares prohibido entre las 8:00 a.m. y las 4:00 p.m. dentro de los puestos de votación, especialmente en el cubículo donde se marca el tarjetón. La única excepción es mostrar la cédula digital desde la aplicación de la Registraduría al momento de identificarse ante el jurado.

Los periodistas acreditados pueden usar sus dispositivos para cubrir la jornada, respetando la prohibición de captar imágenes del voto. Los testigos electorales podrán usar celulares después de las 4:00 p.m. para registrar las actas de escrutinio (formularios E-14) y ejercer su labor de vigilancia.

Las autoridades advierten que el incumplimiento puede acarrear la retención temporal del dispositivo o la expulsión del puesto de votación.

BAKANISIMA
ESTEREO.COM

La Emisora Digital más Bakana de Colombia



Descarga nuestra App
escúchanos en todas partes.

Disponible para Android y iOs.



Registraduría alerta sobre páginas web falsas que roban datos personales antes de las elecciones

Ciudadanos deben consultar información electoral solo en www.registraduria.gov.co y la app 'aVotar' para evitar fraudes.



A menos de 48 horas de las elecciones legislativas y las consultas interpartidistas, la Registraduría Nacional del Estado Civil encendió las alarmas por la creación de páginas web falsas que utilizan de manera indebida el nombre y la imagen institucional de la entidad .

Según informó la entidad que encabeza Hernán Penagos, estos portales fraudulentos buscan atraer a ciudadanos interesados en consultar información electoral, ofreciendo supuestos servicios como la verificación del lugar de votación o la designación como jurado de conciencia . El objetivo real de estas plataformas es engañar a los usuarios y recopilar datos personales de manera irregular, lo que representa un riesgo para la privacidad y seguridad de los votantes, pudiendo facilitar delitos informáticos como la suplantación de identidad .

Ante esta situación, la Registraduría hizo un llamado enfático a la ciudadanía para que verifique siempre que la información relacionada con procesos electorales provenga exclusivamente de sus canales oficiales . La institución recordó que el único portal oficial es www.registraduria.gov.co, donde los ciudadanos pueden acceder a información veraz sobre trámites, servicios y procesos electorales .

Adicionalmente, la entidad habilitó herramientas digitales seguras como la aplicación móvil 'aVotar', disponible gratuitamente en Google Play y App Store, y un chatbot institucional a través del número de WhatsApp 3102579432 . Estos recursos, junto con las redes sociales oficiales de la Registraduría, son los únicos medios autorizados para la difusión de datos relacionados con el certamen democrático .

La Registraduría Nacional anunció que interpondrá las denuncias correspondientes ante las autoridades competentes y continuará adelantando acciones para identificar y solicitar el bloqueo de estas páginas fraudulentas, con el fin de proteger la información de los ciudadanos y la entidad . Las autoridades recomiendan no compartir datos personales en sitios de origen dudoso y, en caso de identificar algún delito electoral, utilizar la línea anticorrupción 157

Crisis silenciosa: 2,5 millones de colombianos con enfermedades raras enfrentan demoras y barreras que agravan su condición



Diagnóstico puede tardar hasta 30 años; en 2025 se reportaron 2.288 muertes, 536 de ellas en Nueva EPS.

Alrededor de 2,5 millones de personas en Colombia (5 % de la población) conviven con enfermedades raras, patologías que afectan a 300 millones en el mundo. La falta de diagnóstico es crítica: los pacientes pueden tardar entre 5 y 30 años en obtener una confirmación.

Esta situación se agrava por la crisis del sistema de salud. Según el Sispro, en 2025 se registraron 2.288 defunciones asociadas a estas enfermedades, de las cuales 536 ocurrieron en la Nueva EPS, cifra desproporcionada frente a su población afiliada. Diego Gil, director de Fecoer, advirtió que "las muertes obedecen a barreras persistentes para acceder a tratamientos y al incumplimiento de las leyes que protegen a los pacientes".

Las reclamaciones respaldan esta realidad: entre enero y octubre de 2025, la Superintendencia de Salud recibió 20.390 quejas, muchas por negación de servicios. La crisis se profundizó en enero de 2026, cuando Colsubsidio suspendió servicios farmacéuticos a Nueva EPS, afectando a 1,6 millones de afiliados en once departamentos y generando un "caos operativo" en la entrega de medicamentos.

En el marco del Día Mundial de las Enfermedades Raras, Fecoer realizó la II Gala de Reconocimientos para visibilizar esta problemática. Las organizaciones insistieron en que "no son números, son vidas en riesgo y muertes evitables", exigiendo un plan de choque que garantice el acceso oportuno a tratamientos.

ICA refuerza controles para mantener a Colombia libre de Peste Porcina Africana

Con brigadas caninas y vigilancia estricta, el país protege su industria porcina de 10 millones de animales .



El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) intensificó las medidas de bioseguridad en puertos, aeropuertos y pasos fronterizos para preservar el estatus de país libre de Peste Porcina Africana (PPA), una enfermedad altamente contagiosa y letal para los cerdos que podría devastar el sector porcícola nacional .

La entidad hizo un llamado urgente a viajeros, especialmente a quienes provienen de España, República Dominicana, Haití y países de Asia y África donde se han registrado brotes, para que se abstengan de ingresar productos de origen porcino como jamones, chorizos o carne procesada . Quienes hayan tenido contacto con cerdos en granjas o zonas rurales deben notificarlo de inmediato en los puntos de control del ICA .

Como parte del plan de prevención, se implementaron brigadas caninas sanitarias en terminales aéreas y terrestres mediante un convenio con PorkColombia, fortaleciendo la inspección de equipajes . La medida busca proteger un censo de más de 10 millones de porcinos en 190.000 predios y cerca de 400.000 empleos directos e indirectos que genera la cadena porcícola en el país .

El ICA recomendó a los productores extremar la bioseguridad en sus granjas y notificar cualquier síntoma irregular en sus animales ante la oficina local más cercana .

Mujeres líderes en Colombia: de las cifras a las voces que construyen el presente tecnológico y empresarial

Más de 60 emprendimientos y 1.200 cupos fortalecen el liderazgo femenino en la economía digital del país.



En la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el análisis trasciende las estadísticas para centrarse en las protagonistas que están redefiniendo el ecosistema tecnológico y empresarial del país. Mujeres que dirigen operaciones en la nube, impulsan la transformación digital del sector financiero y trabajan en cómputo de alto rendimiento son hoy las voces que construyen el presente.

El panorama de iniciativas concretas respalda este liderazgo. En Bogotá, el Catálogo de Emprendedoras de la Secretaría Distrital de la Mujer ya visibiliza a 67 mujeres, en su mayoría madres cabeza de hogar, que han transformado sus ideas en negocios sostenibles, impactando a cuidadoras, adultas mayores y mujeres en condición de discapacidad . Paralelamente, el programa 'Lideresas' de la Secretaría de Desarrollo Económico abrió 1.200 cupos gratuitos para formar a emprendedoras en finanzas, estrategia digital y habilidades comerciales, consolidando redes de apoyo que fortalecen la autonomía económica.

A nivel nacional, el Fondo Mujer Libre y Productiva anunció el fortalecimiento de 2.000 micronegocios liderados por mujeres cabeza de familia en Caquetá, Córdoba, Guainía y Sucre, con una inversión cercana a los $5.620.000 por unidad productiva en activos y acompañamiento técnico . Este esfuerzo se complementa con el Fondo de Emprendimiento para la Mujer (FEM), creado por la Ley 2535, que entrega capital semilla desde enero de 2026 a mujeres en situación de vulnerabilidad.

En el ámbito legislativo, candidatos como Ana Carolina Quijano impulsan la creación de un fondo regional de emprendimiento femenino (FONMUJER) para cerrar brechas históricas y reconocer el trabajo de cuidado, que representa cerca del 20 % del PIB . Las líderes colombianas advierten que la revolución tecnológica ya no es una promesa de futuro: es un presente que están construyendo con decisiones, resiliencia y visión transformadora

Gobierno suspende pago de energía a familias damnificadas por inundaciones en ocho departamentos



Hogares afectados en ocho regiones no pagarán servicio eléctrico mientras dure la imposibilidad de suministro.

El Gobierno nacional anunció la suspensión inmediata del cobro de energía eléctrica para las familias cuyas viviendas resultaron afectadas por la emergencia climática ocasionada por el frente frío, una medida que busca aliviar la carga económica de los hogares damnificados en ocho departamentos del país .

Mediante el Decreto Legislativo 0214 del 5 de marzo de 2026, expedido en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica declarado el 11 de febrero, se establece que los usuarios cuyos inmuebles sufrieron daños no estarán obligados a pagar el servicio mientras sus viviendas no se encuentren en condiciones de funcionamiento y el prestador no garantice el restablecimiento seguro del suministro .

La norma aplica para los departamentos de Córdoba, Antioquia, La Guajira, Sucre, Bolívar, Cesar, Magdalena y Chocó, donde la intensidad del frente frío provocó daños estructurales en miles de viviendas que quedaron destruidas o inhabitables, además de afectar más de 5.000 kilómetros de red eléctrica y 3.000 transformadores .

El ministro de Minas y Energía, Edwin Palma, destacó el carácter humanitario de la decisión: "Esta es una medida para aliviar la situación de miles de familias que hoy enfrentan pérdidas materiales y dificultades económicas. Nadie debe preocuparse por pagar la energía cuando su prioridad es reconstruir su hogar" .

Además de la suspensión del cobro, el decreto permite a las familias damnificadas diferir entre 12 y 36 meses el pago de las facturas correspondientes al ciclo anterior a la emergencia, así como los costos asociados a la reposición de equipos y acometidas dañadas, sin cobro de intereses . El régimen tarifario especial tendrá vigencia hasta un año después de que se restablezcan las condiciones técnicas necesarias para el suministro .

Tribunal cita a presidente Petro a audiencia pública por cuestionamientos a la organización electoral

El mandatario deberá sustentar el viernes 13 de marzo sus señalamientos sobre un posible fraude electoral.



En una decisión que marca un hito en las relaciones entre el Ejecutivo y el órgano judicial, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca citó al presidente Gustavo Petro a una audiencia pública el próximo viernes 13 de marzo, con el propósito de que sustente los señalamientos que ha realizado contra la organización electoral en las semanas previas a los comicios legislativos .

La determinación fue adoptada por el magistrado Luis Manuel Lasso Lozano, abogado de la Universidad del Cauca, especialista en Derecho Constitucional y Administrativo de la Universidad del Rosario y magíster en Estudios Avanzados en Derechos Humanos de la Universidad Carlos III de Madrid . Con más de 15 años como magistrado del tribunal cargo al que ingresó por concurso de méritos en 2007, Lasso Lozano ha estado involucrado en fallos de alto impacto como la condena a Eternit por daños causados por exposición al asbesto y la orden a la Registraduría para realizar concurso de méritos en la provisión de cargos .

En 2024, el mismo magistrado declaró nula la designación de la primera dama Verónica Alcocer como embajadora en misión especial ante el Vaticano, al considerar que infringía el artículo 126 de la Constitución que prohíbe el nombramiento de familiares de servidores públicos . Más recientemente, en diciembre de 2024, anuló un desembolso de 186.000 millones de pesos de la UNGRD para el municipio de Girón por irregularidades en los proyectos presentados .

La citación responde a las reiteradas manifestaciones del presidente Petro en las últimas semanas, en las que ha expresado su inconformismo con aspectos del procedimiento adelantado por la Registraduría Nacional, llegando incluso a sugerir que los resultados podrían ser "fraudulentos" . Durante la diligencia, programada en las instalaciones del tribunal, el mandatario deberá explicar las razones que sustentan su falta de confianza en el sistema electoral colombiano, en un contexto de alta tensión política a solo dos días de las elecciones al Congreso y las consultas interpartidistas



Alarma en la Selección Colombia: Daniel Muñoz sufrió lesión que pone en duda su participación en el Mundial 2026

Lateral colombiano se lesionó el hombro y podría perderse la Copa del Mundo por grave luxación.

¿Adiós al Mundial? La dura lesión de Daniel Muñoz que enciende las alarmas en Colombia

A menos de cien días para que la pelota comience a rodar en la Copa Mundial de la FIFA 2026, la Selección Colombia enfrenta un duro revés que nadie quería. La figura del lateral derecho Daniel Muñoz, uno de los jugadores más regulares y determinantes en el esquema de Néstor Lorenzo, quedó envuelta en incertidumbre tras la lesión sufrida en el compromiso del Crystal Palace frente al Tottenham Hotspur, por la jornada 29 de la Premier League inglesa.

Lo que parecía una tarde de triunfo para las “Águilas” se convirtió rápidamente en una pesadilla para el combinado nacional. Apenas catorce minutos habían transcurrido cuando una fuerte acción en el campo dejó tendido al defensor colombiano con claras muestras de dolor. La jugada terminó por convertirse en el centro de atención de todos los aficionados cafeteros que siguen con lupa cada detalle de sus futbolistas de cara a la máxima cita orbital.

Un golpe que encendió las alarmas

El partido transcurría con normalidad en el estadio del Tottenham, cuando Muñoz fue víctima de una fuerte entrada que lo hizo caer de manera aparatosa sobre su hombro derecho. El impacto fue de tal magnitud que el jugador antioqueño quedó tendido varios segundos sobre el césped, mientras sus compañeros solicitaban de inmediato la asistencia médica.

Los paramédicos del Crystal Palace ingresaron de forma urgente al terreno de juego para atender al futbolista. Tras varios minutos de atención primaria, el cuerpo técnico intentó que Muñoz continuara en el campo, conscientes de su importancia en el esquema de Oliver Glasner. Sin embargo, el dolor era insoportable y cualquier movimiento de su brazo derecho le generaba una molestia aguda, por lo que se vio obligado a solicitar el cambio antes de cumplirse el minuto quince.

El encargado de reemplazarlo fue Nathaniel Clyne, pero lo que realmente preocupó a los presentes y a los millones de colombianos que observaban el encuentro fue la imagen del defensor saliendo del campo con el brazo completamente inmovilizado. Un gesto que, en el mundo del fútbol, suele ser sinónimo de lesión de consideración y largos periodos de recuperación.

Las voces de alerta y el parte médico preliminar

En rueda de prensa posterior al compromiso, el entrenador Oliver Glasner intentó calmar las aguas, aunque sus palabras no terminaron de convencer. “Daniel sintió un dolor muy fuerte en el hombro. Como medida de prevención, le colocamos un inmovilizador mientras se realizan los exámenes correspondientes. Esperaremos los resultados para conocer con certeza el alcance de la lesión”, declaró el estratega austriaco.

Pero el hermetismo del club inglés no fue suficiente para contener la ola de especulaciones que comenzó a tejerse en Colombia. El periodista Carlos Antonio Vélez, en su programa Palabras Mayores, reveló los posibles escenarios médicos que enfrenta el jugador.

“Estamos hablando de tres posibilidades concretas: una contusión, que sería la menos grave y lo tendría fuera un par de semanas; una luxación, que ya implicaría un tiempo más prolongado; y la más delicada, una lesión ligamentaria, que podría dejarlo fuera de las canchas entre dos y tres meses”, explicó el comunicador.

Vélez añadió un dato preocupante: “En caso de que sea ligamento, estaríamos hablando de una recuperación que superaría con creces el tiempo que falta para el Mundial. Ahí sí habría que empezar a pensar en un reemplazo de urgencia para la Selección”.

El drama de Néstor Lorenzo a 90 días del debut

La situación pone en jaque los planes del cuerpo técnico encabezado por Néstor Lorenzo, quien había encontrado en Muñoz no solo a un lateral de garantías, sino a un futbolista polifuncional capaz de desempeñarse como carrilero o extremo. Su entrega y capacidad para llegar al área contraria lo habían convertido en pieza indiscutible del once titular.

Colombia debutará en la Copa del Mundo el próximo 14 de junio ante su similar de Togo, en un partido crucial para las aspiraciones del combinado patrio. Con un grupo que comparte con selecciones de jerarquía mundial, cualquier baja sensible puede marcar la diferencia entre avanzar o hacer las maletas de manera prematura.

Muñoz, de 28 años, venía atravesando un momento futbolístico excepcional. Su desempeño en la Premier League había llamado la atención de varios clubes importantes de Europa, y su consolidación con la camiseta tricolor lo posicionaban como uno de los laterales derechos más destacados del continente.

El Crystal Palace también tiembla

La preocupación no es exclusiva de Colombia. En Inglaterra, el Crystal Palace también observa con cautela la evolución de su futbolista. El equipo londinense aspira a clasificar a competiciones europeas por primera vez en su historia. La baja de Muñoz, en caso de prolongarse, significaría un golpe duro para las aspiraciones del conjunto dirigido por Glasner.

En las próximas horas se espera el resultado de los exámenes médicos que determinarán con exactitud el tipo de lesión y los tiempos de recuperación. Mientras tanto, en Colombia solo queda esperar y confiar en que el parte médico no confirme el peor de los escenarios.

La Selección mantiene un optimismo cauteloso, pero en privado ya comienzan a barajarse alternativas. Santiago Arias, Juan David Cabal y Daniel Caicedo son algunas de las opciones que maneja el cuerpo técnico para suplir una eventual ausencia del futbolista del Crystal Palace. Sin embargo, todos coinciden en que reemplazar a un jugador del calibre de Daniel Muñoz no será tarea sencilla.

El reloj avanza y la incertidumbre crece. A menos de 100 días del pitazo inicial en el Mundial 2026, Colombia contiene la respiración mientras espera noticias del hombre que, hasta hace pocas horas, era una fija en la nómina titular. El sueño de millones de colombianos pende de un hilo delgado.

Mateo Castillo emerge como figura del fútbol colombiano: versatilidad y talento atraen interés internacional para el joven lateral del América

Mateo Castillo brilla en América de Cali; talento y versatilidad generan interés de clubes internacionales.

Mateo Castillo, lateral formado en Real Cartagena y consolidado en América de Cali, emerge como promesa del fútbol colombiano. Su versatilidad para actuar por ambas bandas o como extremo, sumada a su destacada actuación en la Copa Sudamericana, genera interés internacional, aunque sin ofertas formales. Castillo fue clave en la clasificación del América a fase de grupos de la Sudamericana, al vencer 2-1 a Bucaramanga en el Pascual Guerrero. Tras el gol inicial de Sambueza, Yeison Guzmán empató de penal y Tilman Palacios selló el triunfo. “Mateo tiene gran potencial y talento”, destacó el técnico David González. Su proyección lo perfila como posible convocado a la Selección Colombia para próximos amistosos. Mientras América espera el sorteo continental, Castillo mantiene enfoque en su crecimiento deportivo. Este auge personal se enmarca en el buen momento del fútbol colombiano: Millonarios también avanzó tras vencer a Nacional. Con jóvenes talentos emergiendo, el balompié nacional renueva esperanzas de proyectar figuras competitivas internacionalmente, demostrando que formación local, oportunidad y acompañamiento técnico son pilares para construir trayectorias exitosas que inspiren nuevas generaciones de futbolistas colombianos.



Aldair Quintana destaca en victoria de Bucaramanga y Leonel Álvarez reconoce sus méritos para selección Colombia

Quintana brilla ante Medellín con 12 atajadas; Álvarez lo ve con méritos para selección Colombia.



Aldair Quintana destacó con Atlético Bucaramanga en victoria ante Medellín. El arquero realizó 12 atajadas decisivas, obtuvo calificación 9 y 3,20 en eficiencia de “goles evitados” según SofaScore, cifras que reavivaron debate sobre posible convocatoria a selección Colombia. Tras el partido, Leonel Álvarez fue consultado sobre esta posibilidad. Con tono jocoso respondió: “Egoístamente, que no se lo lleven”, reconociendo luego méritos del guardameta: “Cuando le toca intervenir lo hace muy bien. Hoy fue importante en momentos complejos”. Quintana, figura clave en triunfo bumangués, acumula actuaciones consistentes que lo perfilan como opción para Néstor Lorenzo. Su seguridad bajo los tres palos, reflejos privilegiados y liderazgo en el área son atributos valorados. Mientras Bucaramanga busca consolidarse, Quintana representa ejemplo de crecimiento profesional mediante disciplina y rendimiento sostenido. La expectativa se centra en si el cuerpo técnico nacional observará su trayectoria para integrarlo al grupo que enfrentará compromisos internacionales, demostrando que talento regional merece oportunidades en máximo nivel del balompié colombiano, donde cada actuación puede marcar diferencia entre permanecer en sombra o brillar representando colores de selección Colombia con pasión.

Se filtra diseño de camiseta alternativa de Colombia para el Mundial 2026: azul marino y detalles menta serán los colores

Filtran camiseta alterna de Colombia: azul marino con detalles menta y amarillo; lanzamiento oficial sería el 20 de marzo.

Detalles de la camiseta alternativa de la selección Colombia para el Mundial 2026 fueron revelados por el portal Esvaphane. Periodistas como Samuel Vargas y Guillermo Arango compartieron la información en redes sociales. El diseño combina azul marino como base con estampado en tono menta oscuro, acompañado de detalles amarillos en logotipos, manteniendo estética Adidas. El lanzamiento oficial está programado para el 20 de marzo de 2026, junto a otras selecciones mundialistas. La Federación Colombiana de Fútbol no ha confirmado oficialmente el uniforme, generando expectativa entre aficionados. Paralelamente, Adidas relanzó en enero la icónica camiseta de Italia 1990 como pieza conmemorativa, disponible en tiendas físicas y digitales. Colombia se prepara con amistosos ante Croacia (26 de marzo, Orlando) y Francia (29 de marzo, Maryland), antes de debutar el 17 de junio en Ciudad de México frente a Uzbekistán. La Tricolor integra el Grupo K junto a Portugal, Uzbekistán y el ganador de la Repesca 1, enfrentando desafío histórico en cita orbital que reunirá 48 naciones en Estados Unidos, México y Canadá, donde cada detalle, desde indumentaria hasta preparación, busca proyectar excelencia y orgullo nacional en escenario futbolístico más importante del planeta.



Junior empata 1-1 con Alianza en fecha 10 y se mantiene quinto en Liga BetPlay 2026-I con competencia cerrada en la tabla

Junior empata con Alianza 1-1; Internacional lidera Liga BetPlay con 19 puntos en fecha 10.

Junior, actual campeón de la Liga BetPlay, igualó 1-1 con Alianza FC en el Romelio Martínez por la fecha 10. Johan Wallens fue figura en el elenco visitante, colero del torneo, que rescató un punto valioso fuera de casa. Con este resultado, el equipo de Alfredo Arias ocupa el quinto lugar con 16 unidades, a tres puntos del líder Internacional de Bogotá (19). Otros marcadores: Fortaleza venció 2-1 a Jaguares; Llaneros e Internacional empataron 1-1. La jornada continúa con Cali vs Once Caldas, Águilas vs Nacional, Millonarios vs Cúcuta y Pasto vs América. Restan Bucaramanga vs Pereira, Tolima vs Santa Fe y Medellín vs Boyacá Chicó. La tabla refleja paridad: Pasto (18), América y Once Caldas (16) completan el top 4. En zona baja, Alianza, Pereira y Chicó buscan salir de posiciones comprometidas. Cada punto será decisivo para definir clasificaciones a cuadrangulares y evitar el descenso en un campeonato donde la competitividad exige máximo rendimiento de todos los planteles para cumplir objetivos deportivos que satisfagan hinchas y directivas en torneo cada vez más equilibrado, demostrando que el fútbol colombiano vive una etapa de renovación donde cualquier equipo puede sorprender y la constancia será clave para alcanzar el éxito en esta Liga BetPlay 2026-I que mantiene cautiva a la afición nacional.



Gustavo Cuéllar regresa a sus raíces: el mediocampista barranquillero refuerza al Deportivo Cali tras destacada trayectoria internacional

Cuéllar regresa a Deportivo Cali con experiencia internacional para fortalecer el mediocampo verdiblanco con liderazgo.

Gustavo Cuéllar, mediocampista barranquillero de 33 años, retorna al Deportivo Cali tras culminar su etapa en Gremio de Porto Alegre. El futbolista, formado en la cantera verdiblanca, regresa motivado para aportar experiencia, liderazgo y calidad técnica al plantel dirigido por Alberto Gamero. Su trayectoria incluye pasos destacados por Junior, Flamengo de Brasil y ligas de Medio Oriente, consolidándose como volante de contención con visión de juego y precisión en la distribución. La dirigencia considera su incorporación estratégica para equilibrar juventud y veteranía, buscando recuperar protagonismo en la Liga BetPlay. Cuéllar se caracteriza por recuperación de balón, lectura táctica y salida limpia desde la zona de recuperación, atributos que el cuerpo técnico valora para ordenar el mediocampo y potenciar transiciones ofensivas. Su llegada ha generado entusiasmo en la hinchada, que ve en él un refuerzo de jerarquía para aspirar a objetivos ambiciosos. Se espera su pronta incorporación a entrenamientos y presentación oficial ante aficionados y medios. Con este fichaje, Deportivo Cali reafirma su apuesta por talento con recorrido internacional, proyectando un equipo competitivo, sólido y con identidad, capaz de enfrentar con garantías los desafíos del fútbol profesional colombiano y construir un semestre exitoso que satisfaga las expectativas de una afición que espera volver a celebrar triunfos y protagonismo en el ámbito nacional e internacional.



Derrota de Jaguares ante Fortaleza reconfigura tabla del descenso en Liga BetPlay 2026-I y aumenta presión por permanencia

Jaguares cae ante Fortaleza; Cúcuta y Chicó lideran tabla del descenso en Liga BetPlay 2026-I.

La fecha 10 de la Liga BetPlay 2026-I inició con impacto en la tabla del descenso: Fortaleza FC venció a Jaguares de Córdoba, alejándose de zona roja y acercando al equipo cordobés a posiciones de riesgo. Este resultado evidenció la paridad en la lucha por la permanencia. Cúcuta Deportivo lidera el promedio con 0.666, seguido por Boyacá Chicó (0.839). Deportivo Cali (1.091), Alianza Valledupar (1.093) y Jaguares (1.111) completan la zona de alerta. Inter de Bogotá (1.114) y Llaneros (1.145) también enfrentan presión. La victoria de Fortaleza representa un respiro estratégico, mientras Jaguares debe reaccionar rápidamente para no complicar su situación. Cada punto será determinante en un torneo donde la competitividad exige máximo rendimiento para evitar sorpresas desagradables al finalizar la temporada. Este jueves, Llaneros recibe a Inter de Bogotá en Villavicencio, duelo directo por escapar del descenso. La intensidad aumenta jornada a jornada, recordando que en fútbol profesional la constancia, la planificación y la fortaleza mental son pilares para construir permanencia segura, donde equipos y hinchas deben mantener unidad y confianza para superar desafíos que definen futuro deportivo en Liga BetPlay, demostrando que cada partido es oportunidad para transformar realidades y escribir historias de superación que inspiren al fútbol colombiano hacia metas más ambiciosas y sostenibles en el tiempo.



Cristian Lema anuncia retiro del fútbol profesional a los 35 años y revela conflictos con dirigencia de Boca Juniors

Lema se retira tras 20 años de carrera; critica salida de Boca y prioriza familia en Puerto Madryn.

Cristian Lema anunció su retiro del fútbol profesional a los 35 años, culminando una trayectoria de dos décadas con pasos por Lanús, Benfica, Peñarol y Boca Juniors. El defensor central, campeón de la Primeira Liga y el Apertura uruguayo en 2019, decidió enfocarse en su familia y proyectos personales en su natal Puerto Madryn. En entrevista, Lema reveló conflictos con la dirigencia xeneize y el Consejo de Fútbol. “En junio de 2025 pedí salir; no tenía sentido continuar. El Consejo se maneja creyendo que les favorece”, expresó. Su vínculo con Boca, iniciado en 2024 bajo Diego Martínez, se quebró tras una expulsión ante Estudiantes y una compleja lesión de tobillo que limitó su recuperación. Con 34 partidos y un gol en el club, Lema señaló: “Es muy difícil salir bien de Boca; parece que siempre el malo es el jugador”. Ahora, el defensor cierra un ciclo con gratitud por lo vivido, destacando aprendizajes, amistades y momentos inolvidables que forjaron su carácter deportivo. Su legado trasciende títulos: representa esfuerzo, resiliencia y honestidad, valores que transmite a nuevas generaciones mientras inicia etapa personal alejado de canchas, pero presente en el corazón del fútbol sudamericano que lo vio crecer, demostrando que el retiro no es fin, sino transformación hacia nuevos desafíos con la misma pasión que caracterizó su carrera profesional.



River Plate se desvincula del comité ejecutivo de la AFA por falta de transparencia en procesos decisorios del fútbol argentino

River Plate abandona comité ejecutivo de AFA por irregularidades administrativas y falta de transparencia decisoria.

River Plate anunció su desvinculación del comité ejecutivo de la AFA por falta de transparencia en mecanismos decisorios. El club millonario expresó que “no existen procesos claros y previsibles” para garantizar decisiones equilibradas. Esta medida ocurre tras cambios en clasificación a torneos internacionales 2028 y suspensión de la novena fecha del Apertura. AFA es investigada por presunta evasión fiscal; Claudio Tapia y cuatro dirigentes son indagados por retención indebida de impuestos, por aproximadamente 19.000 millones de pesos entre 2024-2025. River reiteró su pedido de retornar al formato de 20 equipos en primera división, como hasta 2015, considerando que los 30 actuales restan competitividad. La institución exigió discusiones mediante procedimientos claros: temas en orden del día con antelación y votación correspondiente. Esta postura sigue al polémico caso de noviembre, cuando Rosario Central recibió un título por votación last-minute no prevista en reglamento. River, con cercanía a dirigencia desde 2013, marca distancia institucional buscando mayor transparencia y gobernabilidad democrática, promoviendo reformas que fortalezcan institucionalidad, credibilidad y competitividad del balompié nacional, donde transparencia, ética y participación equitativa benefician a clubes, jugadores, hinchas y comunidad futbolística argentina proyectando excelencia en escenario internacional con respeto a normas colectivas que salvaguarden intereses del fútbol argentino en su conjunto.



Científicos confirman desplazamiento del "cinturón verde" global hacia el noreste como respuesta al calentamiento climático

Vegetación global se desplaza hacia el noreste por calentamiento, reorganizando ecosistemas terrestres del planeta.

Investigadores han detectado que el "cinturón verde" del planeta, zona de mayor actividad vegetal, se desplaza gradualmente hacia el noreste. Este fenómeno, observado mediante satélites desde los años ochenta con índices como el NDVI, refleja cómo la vegetación terrestre responde a transformaciones climáticas globales. El calentamiento acelerado en latitudes altas, especialmente en Eurasia y América del Norte, extiende periodos de crecimiento vegetal, permitiendo que plantas colonicen áreas antes demasiado frías. Sin embargo, el cambio no es uniforme: mientras algunas regiones ganan cobertura verde, otras enfrentan degradación por sequías y olas de calor. Este desplazamiento implica una reorganización profunda de ecosistemas. La vegetación, clave en el ciclo del carbono al absorber CO□, podría capturar temporalmente más emisiones en zonas de expansión. No obstante, científicos advierten que este efecto tiene límites y no sustituye la reducción de emisiones antropogénicas. Además, la redistribución vegetal altera hábitats naturales. Especies que dependen de condiciones climáticas específicas deben migrar o adaptarse, generando presión sobre la biodiversidad. El fenómeno evidencia que el planeta no solo se calienta, sino que reconfigura sus sistemas ecológicos. Comprender esta dinámica es esencial para proyectar impactos futuros en seguridad alimentaria, gestión de recursos y conservación. La monitorización satelital continua permitirá anticipar cambios y diseñar estrategias de adaptación. Frente a la crisis climática, proteger y restaurar ecosistemas se vuelve prioritario para mantener equilibrios que sustentan la vida en la Tierra, recordando que cada transformación ecológica tiene consecuencias interconectadas para el clima, la biodiversidad y el bienestar humano a escala global, donde la acción coordinada entre ciencia, política y sociedad es fundamental para construir resiliencia territorial y garantizar un futuro sostenible para las próximas generaciones en un planeta en constante transformación.



Estudio vincula consumo de alimentos ultraprocesados con mayores riesgos de ansiedad y problemas conductuales en niños preescolares

Alimentos ultraprocesados aumentan riesgo de ansiedad y problemas conductuales en niños preescolares, revela estudio científico.

Una investigación publicada en JAMA Network Open revela que el consumo de alimentos ultraprocesados en la primera infancia se asocia con mayores probabilidades de desarrollar problemas emocionales y conductuales. El estudio, liderado por la Dra. Kozeta Miliku de la Universidad de Toronto, analizó datos de casi 2.100 niños canadienses, comparando su alimentación a los 3 años con su bienestar emocional a los 5. Los resultados indicaron que por cada incremento del 10% en calorías provenientes de productos ultraprocesados, los menores presentaron puntuaciones más elevadas en escalas de ansiedad, agresividad, miedo e hiperactividad. Modelos estadísticos demostraron que sustituir ese porcentaje por alimentos mínimamente procesados –frutas, verduras, granos integrales– reducía significativamente los indicadores de problemas conductuales. Los alimentos ultraprocesados, elaborados con grasas saturadas, azúcares añadidos, almidones y múltiples aditivos, incluyen productos horneados industriales, cereales azucarados, embutidos y comidas listas para consumir. Los investigadores proponen que su alto contenido en sodio, grasas y azúcares podría alterar funciones cerebrales, promoviendo inflamación, estrés oxidativo y desregulación emocional. "Los años preescolares son fundamentales para establecer hábitos alimenticios", destacó Miliku. "Cambios modestos, como ofrecer una fruta o agua en lugar de bebidas azucaradas, pueden favorecer un desarrollo más saludable". La experta reconoce barreras estructurales: acceso limitado, tiempo y recursos para muchas familias. El estudio refuerza la importancia de políticas públicas que promuevan alimentación saludable desde la primera infancia, protegiendo el desarrollo emocional y cognitivo de las nuevas generaciones frente a un entorno alimentario cada vez más industrializado, donde la educación nutricional, el apoyo familiar y la regulación de productos dirigidos a niños son estrategias clave para construir sociedades más sanas, equitativas y conscientes del impacto profundo que la alimentación temprana tiene en el bienestar integral a lo largo de la vida humana, garantizando que cada niño tenga oportunidad de crecer con salud física, mental y emocional plena en entornos que prioricen su desarrollo armónico y sostenible.



Estudio global revela que disfrutar la comida fortalece conexiones sociales y eleva percepción de calidad de vida

Disfrutar la comida mejora el bienestar, fortalece vínculos sociales y eleva percepción de calidad vital.

Una investigación de la Fundación Ando y Nissin Food Products, con la Encuesta Mundial Gallup 2023, confirma que disfrutar la alimentación fortalece conexiones sociales y eleva el bienestar personal. El estudio, realizado en 140 países, reveló que 81% disfruta sus comidas y 75% considera su dieta saludable, aunque con descenso frente al año anterior. Personas satisfechas con su alimentación reportan mayor conexión comunitaria y mejor calidad de vida: 6,2 sobre 10 versus 4,9 entre quienes menos disfrutan comer. En América del Norte, la brecha es más evidente: 7 versus 5,8 puntos. La satisfacción alimentaria varía regionalmente: en América Latina, Europa y Norteamérica, 92% disfruta sus comidas, mientras en naciones africanas oscila entre 61-66%, evidenciando que asequibilidad y accesibilidad son barreras estructurales clave. Expertos canadienses señalan que entornos agradables y compartir alimentos potencian la experiencia nutricional: "Cuando vienes en compañía, sueles comer más sano". La ciencia respalda estos hallazgos: un estudio alemán en Scientific Reports concluye que frutas y verduras generan beneficios psicológicos inmediatos. Alimentos ricos en nutrientes estimulan serotonina y dopamina, neurotransmisores del bienestar. El microbioma intestinal también se comunica con el cerebro, influyendo en decisiones alimentarias saludables. Elegir alimentos frescos y disfrutarlos en compañía representa inversión integral en salud física, mental y social. Comer bien trasciende nutrición: es acto de cuidado emocional que fortalece vínculos humanos, promueve comunidades conectadas y contribuye a sociedades donde bienestar colectivo se fundamenta en prácticas alimentarias conscientes, accesibles y placenteras para todas las personas, recordando que cada comida compartida nutre cuerpo, mente y relaciones que sustentan vida plena en armonía con otros, transformando la alimentación en herramienta de cohesión social y desarrollo humano sostenible.



Juanse Laverde se quiebra emocionalmente en La Casa de los Famosos tras comentario del Team Tormenta sobre su orientación sexual



Juanse Laverde llora en La Casa tras comentario del Team Tormenta sobre su orientación sexual.

La convivencia en La Casa de los Famosos Colombia registró un momento de alta tensión emocional cuando Juanse Laverde, el participante más joven, se quebró visiblemente tras un comentario del denominado "Team Tormenta". Manuela Gómez, Yuli Ruiz, Alejandro Estrada y Alexa Torrex aludieron implícitamente a la orientación sexual del cantante al mencionar el "Team arcoíris", expresión que generó malestar inmediato. Juanse, al no comprender inicialmente la referencia, consultó a sus compañeros de habitación, quienes le explicaron el significado. "Por qué todavía me joden con el tema de la sexualidad", expresó el artista entre lágrimas. Posteriormente confirmó que Alejandro Estrada fue quien realizó el comentario: "De la nada salió con que somos el Team arcoíris". Ante el derrumbe emocional de Juanse, Valentino Lázaro, Beba de La Cruz y Mariana Zapata brindaron un abrazo grupal, demostrando solidaridad y apoyo. El cantante recordó que en semanas anteriores ya había solicitado respeto sobre su vida sentimental, señalando que es un asunto privado que solo le compete a él. Este episodio marca un punto de inflexión en la dinámica del reality. La sensibilidad del tema, sumado a la exposición mediática, podría influir en la percepción del público y en las próximas votaciones. La producción del programa no se ha pronunciado oficialmente, pero la situación evidencia los desafíos de convivencia entre celebridades bajo presión constante. Juanse reafirmó que no permitirá que comentarios sobre su identidad afecten su participación: "La democracia se defiende hablando y, mientras tenga voz, la usaré". Con este incidente, La Casa de los Famosos Colombia pone sobre la mesa debates necesarios sobre respeto, diversidad y convivencia, recordando que el entretenimiento no debe vulnerar la dignidad humana ni los derechos fundamentales de quienes participan, promoviendo así un espacio donde la autenticidad, la empatía y el respeto mutuo sean valores prioritarios para construir narrativas responsables que impacten positivamente a la audiencia y fortalezcan la inclusión social en el país.

Eliminación sorpresa en La Casa: pocos votos del público definieron salida de famosa competidora hoy.

Carla Giraldo anuncia eliminación sorpresa en La Casa de los Famosos: pocos votos definieron salida de competidora

La Casa de los Famosos Colombia vivió una jornada de eliminación atípica al realizarse un miércoles, rompiendo la tradición dominical. La producción anunció previamente que esta semana habría dos instancias de votación, generando expectativa entre participantes y audiencia. El proceso de nominación, adelantado el 3 de marzo, dejó siete aspirantes en riesgo: Campanita, Lady Noriega, Valentino Lázaro, Alejandro Estrada, Yuli Ruiz, Alexa Torrex y Juanda Caribe. Durante el posicionamiento, los famosos expusieron argumentos para salvarse o nominar a otros, evidenciando alianzas rotas y tensiones crecientes. La votación ciudadana permaneció habilitada todo el miércoles, permitiendo que el público decidiera con sus preferencias quién abandonaría la casa. Finalmente, Carla Giraldo, presentadora del reality, reveló los resultados en un momento cargado de emoción y suspense. La competidora eliminada fue definida por un margen reducido de votos, reflejando la polarización que genera su participación. Este resultado demuestra que cada voto cuenta y que la conexión con la audiencia es determinante para permanecer en competencia. La salida marca un punto de inflexión en las estrategias internas, obligando a los restantes a reconfigurar alianzas y tácticas de juego. Con esta eliminación, La Casa de los Famosos reafirma su formato dinámico, donde la incertidumbre y la participación ciudadana son motores del entretenimiento. Los espectadores esperan con ansias la segunda jornada de votación, que definirá otro nombre que abandonará la competencia. Mientras tanto, los participantes reflexionan sobre la importancia de mantener autenticidad, respeto y conexión emocional con el público, factores que suelen inclinar la balanza en momentos decisivos. La casa estudio de Caracol Televisión continúa siendo escenario de emociones, conflictos y revelaciones que mantienen cautivada a la audiencia colombiana, demostrando que el reality es mucho más que un juego: es un reflejo de relaciones humanas bajo presión constante, donde cada decisión, palabra y gesto puede marcar la diferencia entre permanecer o despedirse del sueño de conquistar el título y el reconocimiento que ofrece este espacio de competencia y visibilidad mediática en el panorama del entretenimiento nacional.



Alejandra Salazar, exvirreina Nacional y exnovia de Juanda Caribe: la historia detrás del polémico participante de La Casa de los Famosos

Alejandra Salazar, exvirreina Nacional, fue novia de Juanda Caribe; relación terminó por mutuo acuerdo en 2020.



La tercera temporada de La Casa de los Famosos Colombia, producción de Estudios RCN y Banijay Entertainment, mantiene cautiva a la audiencia con revelaciones sobre la vida personal de sus participantes. Juanda Caribe, comediante y creador de contenido barranquillero, ha generado expectativa no solo por sus controversias dentro del reality, sino por su pasado sentimental con Alejandra Salazar, exvirreina Nacional de Belleza 2018. Salazar, quien representó al Huila en el certamen nacional, y Juanda hicieron pública su relación en 2020. Aunque la pareja proyectaba felicidad, culminaron su vínculo por mutuo acuerdo, sin confirmar jamás rumores de infidelidad que circularon en su momento. Actualmente, el humorista está casado con Sheila Gandara, con quien tiene una hija llamada Victoria. Dentro de la casa, Juanda ha protagonizado tensiones con Alexa Torres y enfrentado especulaciones sobre supuesta recepción de información externa, rompiendo el aislamiento reglamentario. Estas polémicas, sumadas a su fuerte presencia en redes, lo mantienen como uno de los nombres más comentados de la edición. El formato, conducido por Carla Giraldo y Marcelo Cezán, ofrece señal 24/7 por ViX, permitiendo a los televidentes seguir alianzas, disputas y relaciones en tiempo real. La autenticidad de los famosos bajo presión constante es el principal atractivo del espacio, que ya confirmó su éxito con dos temporadas anteriores y proyecta consolidarse en 2026 como referente del entretenimiento reality en Colombia, donde cada gesto, palabra y decisión de participantes como Juanda Caribe alimenta la conversación pública, demostrando que el formato trasciende el juego para convertirse en espejo de dinámicas humanas, emociones genuinas y debates sociales que conectan con millones de espectadores ávidos de historias reales, espontáneas y sin guion en la pantalla chica nacional.

#DENUNCIA CIUDADANA



¿QUÉ PASA EN TU BARRIO?

Envíanos tu denuncia fotos o videos

3215463663

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM
Para estar bien informado

WWW.LAGUAJIRANOTICIAS.COM